

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

A las perturbaciones interiores que han causado los Consejos Provinciales hay que añadir las dificultades que pudieran llamar de orden exterior, por afectar muy principalmente a una parte del comercio entre Cuba y las demás naciones.

Varios representantes de medicinas y específicos del extranjero han tomado el acuerdo de suspender sus relaciones comerciales con esta Isla, en vista de la paralización en la venta de sus productos, motivada por los impuestos provinciales. Así lo dicen en expresivas cartas al Administrador de este periódico, agregando manifestaciones de asombro por la conducta de las corporaciones cubanas, que no han encontrado mejor manera de arbitrar recursos que dificultar la introducción en la Isla de reconstituyentes, depurativos y agentes terapéuticos de todas clases, tan necesarios en un clima tropical, de acción debilitante sobre el organismo humano.

No necesitamos decir cuán perjudiciales son para el crédito y para el buen nombre de Cuba en el exterior esas noticias de que aquí se ha llevado el rigor fiscal al extremo de impedir la introducción de medicinas de uso indispensable para nuestro pueblo, tan castigado por la anemia y por otras enfermedades que requieren reconstituyentes poderosos. En los Estados Unidos, sobre todo, se dirá, no sin razón, que un país donde la mano del fisco arrebata al niño y a la docella los tónicos que necesitan para recuperar las pérdidas de fuerza, no está en condiciones de levantar un empréstito de cuarenta millones de pesos. Y he aquí por donde los Consejos Provinciales pueden ser muy bien un estorbo para el anhelado pago del disuelto ejército revolucionario.

Si estas son las consecuencias

de los impopulares y odiosos impuestos en el exterior, en el interior, a más del disgusto del pueblo y de la carencia de medicinas y de la protesta del contribuyente, determinan un descenso grande de pequeño en la renta de Aduanas, puesto que cierran nuestro mercado a productos que aquí tenían venta considerable y que pagaban derechos arancelarios de no escasa importancia. Y véase por donde se viene a demostrar que, como se ha dicho en estas columnas, los impuestos del Consejo Provincial de la Habana son inconstitucionales, puesto que influyen en "el régimen y fomento del comercio interior y exterior", facultad ésta que figura en la Constitución de la República entre las atribuciones propias del Congreso.

Esto que pasa hoy con las medicinas de patente pasará mañana con los cien mil artículos de importación gravados por el Consejo Provincial, que de tal manera se ha venido a constituir en una segunda Aduana, con derecho de gravar por segunda o por tercera vez los artículos de comercio, y dispuesto a quitarle al pueblo sus vestidos, su menaje y hasta sus alimentos, como ya le ha quitado sus más necesarias medicinas.

A estos extremos nos ha traído el inmenso error de la Constitución, al dar vida, para lisonjear sentimientos regionales, a un engendro que no tiene razón de ser, que no sabe cómo justificar su inútil existencia y que ha logrado atraerse la odiosidad del público. Padece, pues, la industria y el comercio; se cerrará el mercado de Cuba para muchos artículos de necesidad general; cundirá por el extranjero la especie de que los poderes públicos de la Isla están agobiando al pueblo con tributos abrumadores... pero los famosos Consejeros tendrán 40.000 pesos al año, para sueldos, y además crearán una costosa burocracia para servicios que ya realiza ventajosamente el

Estado. Y a esto, para no ser tildado de sospechoso, hay que llamarle patriotismo.

DESDE WASHINGTON

27 de Junio.

He leído, no sin sentir alguna amargura, la interesante conversación que el DIARIO copió de la República Cubana, entre un general de la revolución y "un eminente prohombre autonomista." A los que aconsejábamos, como la mejor solución, la autonomía con España, no puede servirnos de satisfacción el que, ahora, la echen de menos algunos separatistas. ¡A buena hora!

Si se consideran defraudados por los Estados Unidos es porque viven, hoy, tan fuera de la realidad, como en 1898 y hacen política de sentimiento. Lo que hay en Cuba es, en el fondo, una autonomía, en parte más amplia que la relativa a la Deuda, que no se conoce en colonia autónoma alguna. La enmienda Platt subordina Cuba a los Estados Unidos y la ampara contra la agresión de otros; el texto, con ser impreciso, no lo es tanto como el hecho de que ese texto, extramonte añadido a la Constitución, exista. Ninguna nación independiente vive bajo ese régimen especialísimo, que no era, sin duda, el deseado por Céspedes en 1898 ni por Martí en 1893.

También está fuera de duda que a muchos separatistas les gusta, puesto que, sin ellos, no la habría. Los inventores, los que sacaron la patente, fueron los americanos, pero no los faltaron los cubanos necesarios para dar realidad al plan. Para enterrar la independencia absoluta el gobierno de Washington no tuvo que buscar la alianza de los que siempre habían combatido esa independencia. Se valió de partidarios de ella; y como dicen los ingleses; la revolución "se mordió la cola."

Hubo otros separatistas que se opusieron a la Enmienda Platt, y hubieron ganado el pleito, si todo el partido, con decisión, los hubiera secundado. No sé lo que entonces hubiera hecho el gobierno de Washington, ni qué modificaciones habría tenido la intervención militar; pero, si seguro que no habría habido Enmienda. Esta se formuló aquí en momentos críticos, cuando los asuntos de Filipinas iban muy mal y el imperialismo era muy atacado. Esto no lo dije entonces, porque la Enmienda no me parecía mal y no quería alentar a sus impugnadores; si ellos hubieran conocido el estado de la

opinión americana y hubieran presentado en línea de batalla a todo su partido, hubieran triunfado.

Ahora ¡qué lamentarse ni mirar hacia atrás! En el sublime final de Nuestra Señora, cuando la Esmeralda muere en la pira y Claudio Trollo se lanza desde la alta torre, dice Quasimodo: "¿Todo lo que he amado?" Así dijimos en 1898, los que estábamos por la unión de España y Cuba, con la autonomía; pero no nos suicidamos como el campanero sin ventura, porque no es así como se hace política. Bajo todo régimen, aunque no sea el de nuestra predilección, siempre que contenga una dosis razonable de libertad y de orden, y por más que lo afeen muchos defectos, la primera obligación del ciudadano es procurar, dentro de la legalidad, suprimir, ó, cuando menos, atenuar esos defectos. Por poco que consiga, siempre será un adelantado, que no habrá costado ni lágrimas ni sangre.

X. Y. Z.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comenzó ayer la discusión del proyecto de articulado de la ley municipal, presentado por la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales. Por 30 votos contra 4, fué aprobado el artículo 1º del proyecto que dice así: "Municipio es la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal".

Se rechazaron dos enmiendas que al citado artículo presentaron los señores Sobrado y Villandras (D. Florencio). Este último combatió el artículo por estimar deficiente la definición de Municipio. Dicha definición es la misma de la ley municipal española.

El señor Garmendia explicó su voto en contra del artículo, diciendo, entre otras cosas, que el definido no debe de entrar en la definición.

Sin discusión fué aprobado el artículo 2º que dice: "Ayuntamiento es la reunión de vecinos de un término municipal que, por delegación de los demás y por elección previa, asumen la dirección y administración de los intereses colectivos. Término municipal es la porción de territorio nacional en que ejerce jurisdicción un Ayuntamiento."

Al artículo 3º, sobre creación de nuevos Municipios, que tiene diez y seis incisos, presentó el señor Sobrado varias enmiendas, las que retiró sospechando que no iban a prosperar.

El señor Masferrer hizo suyas las enmiendas del señor Sobrado y puestas a votación se advirtió que no había

quorum, por lo que tuvo que levantarse la sesión.

Movimiento Marítimo

AVISO

La "New York & Cuba Mail Steamship & Co.", línea de Ward, ha reducido sus precios de pasajes para New York, como sigue:

En 1ª clase..... \$40 oro am? Intermedia..... 20 " " Ida y vuelta..... 70 " "

Y por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1ª clase..... \$30 oro am? Intermedia..... 14 " "

EL CORREO DE ESPAÑA A las tres y cuarto de la tarde de ayer entró en puerto el vapor correo español Buenos Aires, procedente de Génova, Barcelona, Cádiz, Canarias y Puerto-Rico, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

JOVEN ANTONIO El bergantin español de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Arrecifes de Lanzarote, con cargamento de cebollas.

EL OLINDA El vapor cubano Olinda fundó en bahía ayer, procedente de New York, con carga y 27 pasajeros.

EL ALFREDO Ayer salió para Brunswick el bergantin español Alfredo.

EL CURITYBA Con rumbo a New York salió ayer el vapor cubano Curityba.

EL MASCOTTE Con carga, correspondencia y pasajeros salió ayer para Cayo Hueso el vapor americano Mascotte.

En la cerveza LA TROPICAL se encuentra unido al sabor agradable, la bondad higiénica.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el 28 del pasado, nos participa el señor don Rosendo Betancourt que habiendo sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Torres y Betancourt, ha establecido por su cuenta en la calle de O'Reilly número 23, una nueva Agencia de Negocios que girará bajo su solo nombre y en la cual seguirá desempeñando como en el pasado, a entera satisfacción de sus comitentes, cuantos asuntos tengan á bien confiarle.

Disuelta por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Bernard y Compañía, se han hecho cargo, con fecha 13 del pasado, los señores V. P. Pereda y Compañía de todas las pertenencias, así como de la liquidación de los créditos activos y pasivos del establecimiento de camisería y artículos de fantasía, titulado "El 1901" sito en la calle de Obispo número 63.

Por circular fechada el 24 del próximo pasado, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón de A. del Río y Hermano, la que se dedicará a la importación y exportación, compra y venta de maderas, barros y demás materiales de fabricación. Los únicos gerentes de la nueva sociedad son los señores don Antonio y don Manuel del Río é industriales los señores don Adolfo Alonso y don Tomás Burgos, quienes firmarán por poder.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO. O'Reilly 104. Por 5 y 6 cts. se limpian los botines.—Abonos para una limpieza diaria si al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase. C 1174 1 J1

5.000 Cubanos

están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro

Optico Facultativo

¿PORQUE? Ellos lo saben. Los demás lo ignoran.

Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana.

¿PORQUE? Nosotros lo sabemos. Los demás Opticos lo ignoran.

FABRICA DE LENTES SUAREZ LYCHENHEIM FABRICA DE LENTES

O'Reilly 106 OPTICOS O'Reilly 106

O'REILLY NUM. 106. alt O'REILLY NUM. 106. 133

Vapores de travesía.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos. A. Folch y Comp. de Barcelona. El hermoso vapor español PUERTO RICO. Capitán PELEGRI. de 5.000 toneladas, fuertemente 100 A. 1. por el Lloyd inglés é iluminado por sus eléctricos, saldrá de este puerto el día 11 de Julio á las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Pinar del Rio.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos. DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El rápido vapor español de 11.500 toneladas CATALINA. Capitán JAUREGUIZAR. Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de STÁ. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas estancias y cómodo equipamiento. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 12. 23 Ju

C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA 19 Ju. Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Julio, el rápido vapor francés LA NORMANDIE Capitán: VILLEAUMORAS. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con el nombramiento de directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y Cª MERCADERES 35 8 Ju 25

SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pidense informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios. Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agente General San Ignacio J. W. Flanagan, Sub-Agente General 36 y 38 19 Ju

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitán GORTZ. Clasificado A n 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundantes ventilados y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. 1 J1

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.-NASSAU.-Méjico. Saldrá para New York los martes y sábados á las una de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz. Morro Castle, New York..... Julio 4 Havana..... Progreso y Veracruz..... 6 Vigilancia..... New York..... 7 México..... New York..... 11 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 12 Monterey..... New York..... 14 Morro Castle, New York..... 15 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 20 Havana..... New York..... 21 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 27 Morro Castle, New York..... Agosto 11 Havana..... Progreso y Veracruz..... 3 Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1ª clase..... \$30.00 oro americano En intermedia..... \$14.00 oro americano La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN VIAJE DIRECTO A CORUÑA COBLENZ, Capitán Zacharic de 3200 toneladas. Lleva pasaje de cámara y tercera para la CORUÑA á precios muy módicos. HAY COCINA ESPAÑOLA Para más informes dirigirse á sus consignatarios. SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana. Apartado 229, frente á la Plaza Vieja. 11-25

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO Saldrá el 11 de JULIO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acóndese al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT, San Ignacio 54. HABANA. C-1182 1 J1

La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEXICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarnos los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, Cuba 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLOTES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballeros.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que está especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaza, Cuba 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 156 1 J1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª EL VAPOR Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS saldrá para VERACRUZ el día 4 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 3. Demás pormenores impondrá su Consignatario.

El vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona el 4 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Manzanillo, Coro, Caracas, Trinidad, Guantánamo y Camaná, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 12 y la carga á bordo hasta el día 2. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lieven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de presentas en los mismos. C 1188 78-1 J1

VAPORES CORREOS ALEMANES H.A.R.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala. El vapor correo alemán de 1991 toneladas

Hungaria, El vapor SAN JUAN CAPITAN Don Manuel Ginesta. Saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las 12 del día para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 5 de la tarde del día anterior. GRAN REDUJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1003 156 Jun. 1

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMS SHIP CO. SERVICIO PARA JULIO DE 1903 COSTA NORTE El vapor Vueltabajo Capitán GOIRY Saldrá de este puerto los días 4, 11, 18 y 25 á las seis de la tarde, para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA (con trasbordo) regresando por los mismos puertos. Recibirá carga desde la víspera del día de salida en los muelles de Luz.

ADVERTENCIA Descando esta Compañía proporcionará toda clase de facilidades á los cargadores para Caballeros, Bahía Honda, Rio Blanco, Malas Aguas, Santa Lucia, Rio del Medio, Pimas y Arroyos ó vice versa, hará este vapor algunas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente. C 1187 75 1 J1

COSTA SUR El vapor Veguero Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Bañén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva. La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Rio. Informen en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos. AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd. C 1152 1 J1

EMPRESA DE VAPORES DE VOBRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR SAN JUAN CAPITAN Don Manuel Ginesta. Saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las 12 del día para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 5 de la tarde del día anterior. GRAN REDUJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE

Para Nuevitas..... \$15.00 \$12.00 \$ 5.00 " Puerto Padre..... \$23.00 \$20.00 \$11.00 " Gibara y Holguín..... \$33.00 \$22.00 \$11.00 " Mayarí..... \$38.00 \$23.00 \$13.00 " Baracoa..... \$28.00 \$20.00 \$13.00 " Guantánamo..... \$28.00 \$20.00 \$12.00 " Santiago de Cuba..... \$23.00 \$20.00 \$12.00 ORO AMERICANO Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 Id. en 3ª..... \$ 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30 Mercancías..... 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$10.00 Id. en 3ª..... \$ 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30 Mercancías..... 0-50 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercancía. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmar..... \$ 50-55 " Caguaguas..... \$ 40-50 " Cruces y Lajas..... \$ 40-50 " Santa Clara..... \$ 40-50 " Esperanza..... \$ 40-50 " Rodas..... \$ 40-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. 75 1 J1

LA PRENSA

Nótase en Cuba, de algún tiempo a esta parte, una saludable tendencia a la asociación, reaccionando contra las corrientes dominantes de un individualismo malsano que esteriliza las más nobles y generosas ideas.

La iniciativa de algunos hombres de buena voluntad bastó para constituir la Liga Agraria, encaminada a promover los intereses permanentes del país, encauzando y ensanchando al mismo tiempo sus fuentes de riqueza, cegadas ó abandonadas hasta ahora con punible desdén por quienes menos debieran observar tal conducta; y a esa misma iniciativa, en el señor Carrera Jústiz, debemos hoy la constitución de la "Asociación de buen gobierno municipal," cuyo elogio está hecho en su mismo título y en la cual figuran ya ilustres personalidades de todos los partidos.

En la correspondiente sección del DIARIO, edición de la tarde de ayer, hemos publicado un extracto del folleto en que la directiva de ese nuevo instituto da á conocer su declaración de principios y su reglamento.

Los lectores saben, pues, de qué se trata y habrán podido apreciar toda la trascendencia de esa Asociación, que se hace á todos simpática sólo al enumerar entre sus fines el de "tender á que se reconozca que el Municipio debe ser considerado como una Corporación de carácter económico más bien que como un órgano del poder central, dependiente de la política del Estado"; á "que se dé una aplicación estrictamente legal y económica á los fondos municipales"; y á "que los cargos del municipio se provean sólo por méritos de capacidad y de carácter".

No puede negarse que esa doctrina constituye un ideal más bien sentido que formulado por nuestro pueblo, una aspiración de todas las clases sociales. Habría sorprendido y concretado fué una inspiración feliz del señor Carrera Jústiz y un triunfo el haber conseguido para ella, apenas enunciada, el concurso de los hombres más eminentes de Cuba que viven alejados de la política de los partidos.

La "Asociación de buen gobierno municipal de la Habana" tiene asegurado un éxito igual al que obtuvieron la "Liga Nacional Municipal de los Estados Unidos y otras análogas de Europa, porque en el absoluto desconocimiento de los derechos originarios y del carácter del municipio, estas asociaciones son el último y seguro baluarte de los contribuyentes.

De El Mundo, que da ya por solucionado el conflicto del pago del Ejército:

Hemos tenido la satisfacción de hablar con uno de los más caracterizados miembros del Senado, y éste nos ha dicho: "De las impresiones cambiadas entre republicanos y nacionales del Senado, me he convecido que en este problema, que no es cuestión de partido, sino cuestión de vida, la opinión general, la que representa la mayoría, está por los 40 millones y entiende que la República debe y puede realizar este sacrificio, para salvar de la miseria á los que por ella lucharon heroicamente."

Y si en vez de 40 fuesen 50, mejor.

En tratándose de millones nadie es bobo.

La mayor cantidad cuenta siempre con la mayoría.

De un artículo "Por las industrias", que publica El Republicano, de Matanzas, tomamos estos párrafos:

Las fundiciones todas de Cuba están la mayoría arruinadas y cerradas, y algunas que quedan, apenas tienen trabajo. El Gobierno americano interventor, dictó una orden declarando libre de derechos arancelarios las maquinarias y demás piezas de máquina de los Estados Unidos que vinieran á Cuba y esto ocasionó la muerte de las fundiciones y que se quedaron sin trabajo miles de artesanos como mecánicos, paletos, caldereros y herreros, y mientras tanto están llegando de los Estados Unidos hasta pequeñas piezas, y como no pagan derechos de Aduana y de fletes son módicos, se han llevado todo el trabajo.

Se van á establecer escuelas de artes y oficios, ¿para qué? ¿para hacer que los niños que hoy ingresan cuando salgan de esas escuelas tengan que abandonar sus instrumentos de artesanos y cojan en su lugar la guataca, el pico y el arado, y vayan á trabajar como jornaleros y peones, como está sucediendo ahora con inteligentes artesanos!

Porque de nada vale tener buenos artesanos, si no se ponen los medios para que trabajen.

Según hemos visto en la Estadística recién publicada por la Secretaría de Hacienda, ha habido un aumento escandaloso en la exportación de cueros crudos.

Eso hace terrible daño á los industriales zapateros de Cuba, y es motivado porque todavía los derechos arancelarios favorecen sobremedura al calzado extranjero, á tal extremo, que merece la pena de adquirir aquí el cuero crudo, curtirlo y fabricar el calzado en el extranjero.

Se nos dirá que en el extranjero se cuentan con maquinarias y elementos que abaratan la mercadería y que aquí no los hay; pero esto obedece á que allí se protegen decididamente las industrias y á medida que se desarrollan pueden proporcionarse los medios de producir con mayor economía.

En Cuba no sucede esto, aquí se favorece la industria extranjera y nada se hace por la del país.

En ninguna Nación necesitan los legisladores tener tanta energía para defender las industrias.

Los legisladores deben evitar eso dictando leyes arancelarias, y ya que en tantas cosas estamos imitando á los americanos, imitémoslos también en esto, favoreciendo las industrias del país lo que se consigue aumentando los derechos de Aduana y poniendo trabas

á la exportación de artículos que sirven á los industriales de otros países para hacerle ruda competencia á las industrias cubanas.

El colega, por lo que se ve, quiere una ley Arancelaria.

Pues espere á otra legislatura.

Se entiende, si no la quiere discutida y aprobada en cinco minutos.

Que es como se gastan ahora.

En esto nuestras Cámaras han llegado á la altura de las más adelantadas buñolerías.

Anteayer exaltaba el señor Xiques hasta la dictadura al general Loinaz del Castillo.

Ayer dirigía un juez á la Cámara un suplicatorio para procesarle por delito de falsedad en documento público.

¡Qué contraste tan duro ofrece la opinión entre nosotros!

Pasamos del día á la noche sin tropezar en el más leve crepúsculo.

Y, por supuesto, todo eso acontece sin que los astros se hayan movido de donde están ni hayan dejado de alumbrar un sólo momento.

Nosotros, que no creemos que el señor Loinaz del Castillo haya nacido para dictador, creemos menos que haya incurrido en el delito que se le atribuye.

Pero las cosas son así, y hay que tomarlas como se presentan.

Donde nadie puede estar seguro de su hacienda, ¿quién puede estarlo de su honor?

Todo está á merced del primer audaz que quiera despojarnos al paso.

Hemos sembrado vientos y es natural que recojamos tempestades.

Ecos de la Prensa Española

REVISTA OBRERA

SUMARIO.—La legislación sobre accidentes de trabajo.—Tendencias generales.—Dos sistemas legales.—El riesgo profesional.—Las principales leyes y las principales soluciones.

Poco á poco, con grandes vacilaciones, muy naturales á causa de la dificultad de la materia misma, y en virtud de la oposición social que ciertos elementos interesados y fuertes dogmáticos presentan á no pocas de las soluciones propuestas, es lo cierto, que se va dibujando un derecho positivo universal, un tanto uniforme, en lo relativo á la reparación de los accidentes de trabajo, en los diferentes países del mundo.

De un completísimo cuadro publicado por el Bulletin of the department of labour de Washington resultan ya unos cuantos Estados con sus leyes especiales sobre accidentes de trabajo, y con él á la vista puede hacerse un como balance general de la posición actual del problema en las legislaciones positivas, así como de las tendencias dominantes de estas.

La indicación de todo ello tiene indiscutible interés, y vamos á hacerla aquí brevemente, aprovechando los datos del Cuadro citado, con las notas que apuntan otras publicaciones españolas.

El derecho general anterior al movimiento que ha provocado la reciente legislación social, consideraba y considera aún donde esta última no se ha producido, los accidentes del trabajo sometidos á los principios del derecho común sobre accidentes. Según ésta, el patrono sólo está obligado á reparar el accidente ocurrido á un obrero suyo, cuando éste hubiere probado que dicho accidente fué debido á falta ó negligencia del patrono ó de su representante.

Ahora bien; sobre ese fondo histórico y tradicional que entraña, al fin y al cabo, un sistema jurídico de reparación ó abandono del accidente del trabajo, se han levantado otros dos sistemas, orientados ambos en un mismo sentido, pero con muy diverso alcance en sus consecuencias, pues el uno, en rigor, no hace más que acentuar, mejorándolo, el

criterio tradicional, mientras el otro ha venido á crear todo un orden sustantivo de relaciones jurídicas.

En efecto, el primero de estos sistemas, mantiene, en todo rigor, los principios del derecho común general sobre accidentes; y limita,se, apremiado por la presión social que en todas partes se advierte en pró de la mejora de la condición del obrero, en el contrato del trabajo, limita, digo, á precisar y acentuar, por medio de leyes especiales, los principios del mismo derecho común aplicables á los accidentes del trabajo.

En cambio el otro sistema, parte de un concepto jurídico propio, de una doctrina especial que implica como un eje legislativo regular, en torno al cual se desenvuelve toda una serie de indicaciones lógicas, de la más alta trascendencia económica, moral y social. Ese concepto, ó mejor, esa doctrina es la del riesgo profesional; según ella, y esto es lo importante, el accidente del trabajo se considera como un riesgo inherente al ejercicio de la profesión industrial ó del oficio, y en su consecuencia debe aquí correr á cargo de dicha profesión ó oficio; esto es, traducido al lenguaje económico corriente, debe considerarse como gasto á cuenta de la industria la reparación posible del accidente del obrero.

Este último sistema, que como se advertirá, es el que propiamente puede suscitar, y suscita, en efecto, una legislación particular de reparación de accidentes del trabajo, se defiende de día en día y cada vez más, por los distintos pueblos. Hasta ahora hay 16 países en Europa y cuatro colonias británicas, que han aceptado leyes que regulan la reparación de los accidentes sobre la base del principio del riesgo profesional. A saber: Suiza, desde 1881-1887; Alemania, 1884-1900; Austria, 1887; Noruega, 1894; Finlandia y Rumanía, 1895; Gran Bretaña, 1892; Dinamarca, Italia y Francia, 1895; España, Nueva Zelanda, Australia del Sur, 1900; Holanda, Suecia, Grecia, Rusia, 1901; Luxemburgo, Australia occidental y Colombia británica, 1902.

Naturalmente, las legislaciones de todos estos países no son enteramente uniformes. En general, se estima en ellos que el patrono es responsable de todos los accidentes del trabajo que no sean imputables á falta voluntaria ó á mala voluntad del obrero. Pero á partir de ahí cambian mucho las leyes, v. g., respecto del alcance y forma de la responsabilidad patronal, en cuanto al género de industrias y labores á las cuales se aplica la legislación especial, á la intervención del Estado, á las garantías de la indemnización, etc., etc.

Veamos por vía de ejemplo algunas de las diversas soluciones legislativas hasta ahora aceptadas en los diferentes pueblos, según una noticia del Bulletin of the office de Travail, de Paris.

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conuco usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todas llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos.-Apartado 668.

c 1179

1.31

En Rumanía, Grecia y Rusia, la ley de accidentes se aplica sólo á las minas, altos hornos y minas y fábricas del Estado. Sin embargo, el criterio más general es aplicar la legislación de que tratamos á las industrias más polifacetas—minas, canteras, transportes, edificación, construcciones mecánicas, fábricas con motores mecánicos, etc.

La ley alemana, es la que ha roto más abiertamente con esta regla general, aplicando la legislación de accidentes á todas las industrias—excepto las domésticas, dependientes de almacenes, etc.—Hasta hoy es la de criterio más amplio en este asunto.

En algunos países se ha considerado convenientemente para acentuar la garantía de la indemnización, que el patrono asegure á sus obreros, pero mientras unas leyes han impuesto el seguro como obligatorio, otras han dejado en libertad al patrono de acudir ó no á él. Los sistemas adoptados en los Estados donde se ha impuesto como obligatorio el seguro, también son diferentes. En Alemania se considera como colectivamente responsables de la indemnización por accidentes, á todos los patronos de una misma industria, obligatoriamente agrupados en asociaciones mutuas. En Noruega, el seguro se hace y garantiza por el Estado, en el establecimiento central de seguros. En Italia, el seguro es cosa, salvo para las compañías de ferrocarriles, ya de la Caja nacional de seguros—obras del Estado, de las provincias y de los Municipios—ya de Sociedades privadas autorizadas, ya de los Sindicatos de seguro mutuo de patronos que en junto tengan 4,000 obreros. En Rusia, la ley supone al Tesoro la obligación de pagar indemnizaciones á las víctimas de accidentes en minas y fábricas del Estado.

Por último, en todos los países donde el seguro es obligatorio, excepto en Italia, la ley se inclina á que la víctima reciba una pensión más bien que un tanto capitalizado.

ADOLFO POSADA.

(El Noroeste, de Gijón).

Consejo Provincial

Al abrirse la sesión de ayer lo primero con que se dió cuenta fué con la invitación hecha por el Rector de la Universidad al Consejo para el acto de la inauguración del modesto monumento erigido en el patio de honor de aquel Centro, en homenaje á la memoria del eminente catedrático y sabro naturalista, don Felipe Poey y Alay.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores Valdés Infant, Chaple, Casado, Portuondo y Ariza, para que asistían á dicho acto.

Seguidamente se leyó una moción del señor Ayala, para que en el capítulo de gastos del presupuesto que se está discutiendo, se consignen \$2,800 para gastos de la casa que en su oportunidad debe ocupar el Consejo. Se acordó el

tar á sesión extraordinaria para el lunes para tratar sobre el particular.

Después se acuerda, á moción de los señores Casado, Chaple, Rosas, Ayala, Ariza y Portuondo, que antes de proceder á deliberar sobre el capítulo de ingresos del presupuesto, se cambien impresiones con los señores síndicos de las industrias que se gravan, á cuyo efecto se les convocará para una junta que se efectuará el próximo sábado, á las tres de la tarde.

El Consejo estará representado por la Comisión de Hacienda, y los señores Chaple y Portuondo.

Los Tratados

Hoy serán enviados al Senado para su aprobación, el tratado sobre la isla de Pinos y el Reglamento relativo al arrendamiento de terrenos en Guantánamo y Bahía Honda para carbonera y estación naval, respectivamente.

Dichos tratados, como saben nuestros lectores, se firmaron ayer por los plenipotenciarios de Cuba y los Estados Unidos, Sres. García Montes y Squiers.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

CONTRA LAS INTERMITENTES

Si es usted acometido por una fiebre que os vuelve siempre á la misma hora próximamente, durante varios días, ó de tiempo en tiempo; en una palabra, si sufrís de una fiebre intermitente, no la despreciéis, pues puede convertirse en perniciosa y mortal.

Para tales casos aconsejamos siempre á cuantas personas sufran de calenturas intermitentes, que procuren detener el mal prontamente haciendo uso de las Perlas de sulfato de quinina de Clertan; pues, en efecto, bastan de 6 á 12 de estas Perlas para cortar segura y rápidamente las fiebres intermitentes, aún aquellas más inveteradas y terribles, siendo, además, soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neurálgicas periódicas á día y hora fijas y contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por la humedad y por los grandes calores. En suma, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos ó insalubres.

De ahí que al aprobar la Academia de Medicina de París la manera de preparar este medicamento, recomendando estas Perlas (cada una de las cuales contiene 10 centig. de sal de quinina) á la confianza de los enfermos de todos los países. Al comienzo del acceso tórnense de 3 ó 4 perlas y otras tantas al día.

Debemos advertir que además de estas Perlas que en todas las farmacias se hallan de venta, prepara el Dr. Clertan Perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina; estas dos últimas clases, especialmente destinadas á las personas nerviosas.

Importante.—Si bien cada Perla debe llevar impresas las palabras Clertan-París, para evitar toda confusión exijase sobre el envoltorio del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Depositarios en La Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA E ILIO, 41, Toniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo.—ANTONIO GONZÁLEZ, Farmacéutico, 108, Aguilar.—TOYO Y COLOMER.—FRANCISCO TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—P. GRIMANTY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C. Farmacéuticos y Droguistas, 15, Independencia.—E. TRUJILLO, en todas las Farmacias y Droguerías.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE. CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, HERMEDIADOS, VENEREAS, HINCHAZONES. OCHENTA AÑOS DE ASESORADO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (3) UN CORAZON DESTROZADO.

NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 133.) (CONTINUACION) —Sí,.... un contratiempo. Cuando me congratulaba de pasar algunas horas con usted esta mañana, he recibido la visita de lady Faruley. Me he sometido á mi suerte, y no tengo más remedio que oír la relación de sus últimas conquistas, la infame conducta de su camarera y los indiscretos galanteos de lord Farley. ¡Y tengo que estereotipar una sonrisa en mis labios, cuando estoy á punto de desmayarme! —¿Quiere usted que la ayude á entretenerla? —No,.... sería un egoísmo atroz. Distráigase usted como pueda, y verá si puedo echarla pronto. —¡Iba ya á salir, cuando lord Arleig la detuvo. —¡Felipa! La duquesa se volvió con impaciencia. —¿Qué es, Norman? ¡Pronto! La condesa va á pensar que me he perdido.

—¡Puedo examinar sus rosas!—preguntó Norman. —¡Ciertamente,.... qué pregunta! Vea usted lo que quiera,—contestó Felipa, riendo. —Se ha olvidado de Madalina,—pensó Norman,—ó es que la joven no está allí. Se metió en el gabinete, aproximóse al balcón donde florecían las lindas rosas, y allí, ¡oh, bondadoso cielo! allí estaba la adorable Madalina, en medio de las plantas ocupada en una labor, más linda que las flores de que estaba rodeada. La joven le miró con sobresalto, tímida, dulce, vacilante, y entonces él se acercó, inclinándose. —No quisiera estorbarla,—dijo,—la duquesa tiene visita, y me ha dicho que la espere aquí. La joven se inclinó, y Norman creyó ver que temblaban sus blancos dedos. —¡Me permite usted que me presente yo mismo!—dijo.—Soy lord Arleig. Un adorable rubor, semejante al matiz de la rosa, se pintó en el rostro de la joven. —Lord Arleig,—repitió,—lo he oído pronunciar mucho. —¡De veras! ¿Cómo es eso? —Aquí en casa se le nombra á usted á cada momento. —¡Sí! Espero que no estará usted harta de él.

—No, no lo estoy,.... y luego se detuvo, como pensando que hablaba á un extraño con demasiada libertad. El vió su embarazo. —¡Qué hermosas son esas rosas!—dijo, para que se recobrase.—La duquesa es muy feliz poseyendo este paraíso en miniatura. —La duquesa debiera estar rodeada de todo cuanto hay de más bello en el mundo. —¡La quiere usted?—preguntó él. —¡Si la quiere! Más que á nada en el mundo,.... excepto, quizás, mi madre,—contestó la joven, perdiendo su timidez. —También ella parece tenerla á usted en mucha estima,.... Yo la quiero mucho á la duquesa, y somos grandes amigos. A propósito,.... ¿por qué no lo hemos de ser nosotros también? —¡Usted amigo mio, millord!—exclamó Madalina.—¿Cómo puede ser eso? Seguramente que yo no soy de su rango,.... ni de la clase en que usted escoge sus amigos. —¿Qué tontería!—replicó Norman.—Si esa es su única objeción, pronto quedará anulada. Comprendo que existan leves diferencias. Yo tengo un título,.... y usted, mil veces digna de uno, no lo tiene. ¡Y qué! Su belleza,—la ruego que no se ofenda,.... su belleza y su gracia, equivalen al rango más

elevado, y su amistad ennoblece á cualquiera. —¡No sabe usted además qué,.... —¡Sí! la duquesa me lo ha dicho todo,.... —¡Oh! —No por curiosidad; sino por simpatía. —¡Y sabiendo eso, aun quiere usted ser mi amigo? —¡Sí,—contestó él,—¡qué culpa tiene usted del infortunado casamiento de su madre! Contésteme usted á una pregunta: ¿es en algún modo responsable de lo ocurrido? —No,.... pero me alcanza la mancha. —En lo más mínimo,.... Usted está exenta de toda mancha, como lo está de toda culpa. —Pera,.... añadió la joven sorprendida.—¿Usted lo sabe todo? —¡Sí, todo. La duquesa me ha contado la historia. Sé hasta la oposición del duque. La joven palideció intensamente. —¡Y sin embargo, usted quiere ser mi amigo,.... usted á quien la gente llama orgullosa,.... usted que lleva un apellido histórico! ¡No puedo creerlo, lord Arleig! —Las simpatías y antipatías no dependen de nosotros,—contestó Norman.—usted me fué simpática desde el momento en que la vi.

—¡De veras!—exclamó ella admirada,—¡qué cosa más extraña! —¡A mí no me lo parece,—observó lord Arleig.—A los tres minutos de verla, me pareció que la conocía de toda mi vida. Y quizás sea una fantasía, añadió,—pero cuando era yo un niño, ya me representaba la heroína á quien había de amar cuando hombre. Pero por más que he hecho y corrido, no he podido encontrar mi bello ideal. Norman vió obscurecerse el dulce rostro de la joven como si le doliese su poca suerte. —Así pasaba el tiempo,—continuó,—y creí que jamás encontraría la mujer de mis sueños y que era preciso renunciar á ella, cuando, inesperadamente, la vi. En los azules ojos de Madalina brilló un destello de simpatía. —La encontré por fin,—prosiguió Norman.—Era una brillante mañana de Junio, ella estaba sentada en medio de las rosas, mil veces más dulce y brillante que ellas. La joven le miró con alarmada expresión; no se le había ocurrido el más remoto pensamiento de que fuese ella. —¡No me comprende usted!—preguntó lord Arleig. —Yo,.... estoy asustada de comprender, lord Arleig,—contestó Madalina. —¿Qué puede usted temer! ¿Qué hay que inspire temor! Es la verdad. En

cuanto la ví á usted, comprendí que era mi ideal, encontrado por fin. —Pero,—replicó la joven con la sencilla admiración de una niña,—¡su ideal debía ser mucho más linda que yo! —Al contrario; no me la había pintado tan bella; ese es el motivo de hacer tantas preguntas sobre usted y que la duquesa me contase la desgracia de su madre. ¡Quiere usted ahora ser mi amiga! —Si usted lo desea, sí, lord Arleig; pero si algún día se arrepiente usted ó se avergüenza de nuestra amistad, recuerde usted que no le censuraré si me deja. —¡Dejarla á usted!—exclamó Norman.—¡Ah, Madalina! permítame usted que la llame por su dulce nombre; jamás la dejaré á usted! Cuando un hombre ve realizados sus sueños, no es para dejarlos á un lado. —¡Qué extraño me parece todo esto! —murmuró ella melancólicamente. —¡Por qué! Ha leído usted la más dulce y triste de todas las historias de amor; la de Romeo y Julieta? ¡Le pareció extraño á Julieta que Romeo, en el momento de verla, se enamorase perdidamente de ella? —No; no le pareció á ellos extraño, contestó Madalina;—pero nuestro caso es tan distinto! Estamos en el siglo diez y nueve y ya no existen Julieta!

LAS ESCUELAS POR DENTRO

XI

Fuerza será ir poniendo término á estos trabajos, si no he de agotar la paciencia de los numerosos lectores del DIARIO, á quienes supongo desearos de que me sustituyan otras plumas más felices.

Expuestos, á la ligera, los errores de más bulto y las necesidades más imperiosas que he creído advertir en la Instrucción Primaria, con el solo objeto de llamar hacia ellos la atención de las Cámaras, obligadas á legislar sobre tan importante materia, cerraré mis apuntes señalando algunos defectos más de la Ley Escolar, en cuyo artículo, mal que pese á mí ilustre contradictor, se advierten contradicciones tales, desacuerdos tales con las otras leyes vigentes, y tal falta de adaptación á nuestras necesidades, que su reforma es una de esas cosas que la lógica y el buen sentido imponen.

O yo no sé el castellano, ó no lo sabe tampoco el traductor de la Orden 368, ó en el artículo 31 hay un gran contradicción.

La Junta de Educación se compondrá de un Director elegido por un período de tres años, pero si el número de subdistritos excediere de quince, la Junta se compondrá de aquellos á quienes faltan dos años para cumplir; si de veinte y cuatro, la Junta se compondrá de aquellos á quienes falte un año. El Director de cada Subdistrito es el representante de los habitantes de él en materia de Instrucción y si no formare parte de la Junta, manifestará á ésta por escrito las necesidades del Subdistrito.

¿Cómo puede la Junta componerse de un Director por cada Subdistrito, representante de los vecinos, y no formar parte de la Junta ese Director? No lo entiendo.

Acuso de haber querido prever el caso de que un vocal no pueda asistir á una sesión. Pero entonces se ha podido decir en castellano, con mucha facilidad: Si el traductor fué tan malo, después que se ha reimpresso la Ley, modificada por sucesivas órdenes militares, se ha podido aclarar el concepto.

Porque lo cierto es que las leyes, en Cuba por lo menos, han de ser claras y precisas, para que todo el mundo las entienda y las cumpla.

Los artículos 32 y 33 tratan de las elecciones escolares, pero sin señalar procedimientos especiales ni decir por cuál Ley Electoral se harán. Los vecinos constituirán la Mesa. ¿Quién es el juez de esa elección? ¿previa? La Orden 368 no lo dice. Cuando hay lucha, y la hay desde que la política se ha enseñoreado de la administración de las escuelas, ¿quién dirige el acto, quién atiende las reclamaciones, quién faltó? Nadie.

El que más escandaliza, ó cuenta con mayor número de puños, ó amenaza con revólvers, se lleva el gato al agua. Y ganada la Mesa, es casi seguro que se gana la elección.

Fresco está el recuerdo de los escándalos de Abril.

El señor Secretario tuvo que anular las elecciones en varios subdistritos, que envió comisionados especiales á distintos pueblos, y que aplicó procedimientos no previstos en la Ley.

Aquí se aplicaron los preceptos electorales que sirvieron para la Constitución; allí la Ley Electoral, que fué base de la constitución de las Cámaras. Quién consideró vecinos á todos los que vivían en el barrio; quién limitó ese derecho á los que llevaban cierto tiempo de residencia. Hubo escándalos, mojicones, querrelas, molestias y desórdenes.

Y es que el Gobierno de la Intervención creyó legislar para un pueblo menos dominado por pasioncillas, que iría al Colegio, con el corazón sano siquiera un día, á designar al vecino más capaz y honrado; no se le figuró que cada partido quería llevarse la mayoría de

las juntas, para asegurarse los votos de maestros y consejeros, por la intimidación y el halago; no conocía la idiosincrasia de un pueblo poco educado en las prácticas del civismo.

Deber fué de los cubanos eminentes que rodeaban al Gobierno americano, conocer al pueblo de que forman parte, y prevenir las vergonzosas escenas que hemos presenciado, legislando para él circunstancialmente y en claro lenguaje castellano. Verdad es que estábamos obsesionados entonces por el inesperado triunfo; pero en los hombres de Estado no se justifican las obsesiones de las turbas. Yo no sé si en los Estados Unidos se usará lo que autoriza el artículo 34 de la Ley cuando dice que las sesiones extraordinarias de las Juntas pueden ser convocadas por el Presidente, por dos ó más vocales, ó por su secretario, facultad que pugna con nuestros hábitos.

El empleado subalterno, asalariado, nombrado por la Junta, el que puede ser suspendido, el que hasta la reciente Circular del Sr. Cancio ha podido ser destituido por la Junta; ¿cómo puede estar autorizado para convocar á ésta?

Desde cuándo el Secretario de un Ayuntamiento reune á su guisa á los Concejales?

Si la Junta no se reúne, el empleado subalterno tiene facultad para aperechir ó multar á sus jefes. Si los reprehendiera por su no comparecencia, ellos le formarían expediente y le separarían.

Luego si tanto derecho se concede al Secretario, vendremos á parar en lo que yo sostengo; que el Secretario debe ser un Delegado del Poder Central y que las Juntas, como son actualmente, huelgan. Pero si, por el contrario, ellas son tales organismos oficiales, con las facultades, la importancia y la utilidad que el sabio Sr. Varona les concede, no hay motivo ninguno para que el Secretario pueda convocarlas. No habrá asunto urgente que disculpe en él esa usurpación de atribuciones.

Aquí está el Presidente, á quien viene dirigida toda la correspondencia de los Centros superiores, en quien encarna la confianza de los compañeros que le eligieron, ante quien se formulan todas las solicitudes y reclamaciones.

El, y no su subalterno, es quien tiene autoridad para disponer sesiones extraordinarias, ó se reconoce que el Presidente es una figura decorativa, y se proclama que el Secretario lo maneja todo. Reconocimiento y proclamación semejantes, merman considerablemente el prestigio de esos organismos. Ello ha servido, en los días de la Intervención, para que en algunas localidades reinara el desbarajuste más espantoso en materias de enseñanza, constituyéndose el Secretario en árbitro supremo, que hacía ó deshacía á su antojo, obediente á sus pasiones de político y á sus hábitos rapacesos.

O hay Junta, ó no la hay; ó sirve, ó no sirve. En el primer caso, que el asalariado tenga limitadas sus funciones á asesorar, escribir y atender al material y á la estadística. En el segundo, que se supriman elecciones y juntas. Esto es lo lógico.

Como huelga esa facultad, huelga el artículo 42 de la Ley, en lo que se refiere á que el maestro contratado entregue, con su certificado de aptitud, una relación de las asignaturas que enseña; asignaturas que él no puede fijar, que se las impone el Curso de Estudios.

Y ríñe con todo principio de previsión y con toda conveniencia el artículo 64, estableciendo que las actas de las sesiones serán leídas, corregidas y aprobadas en las inmediatas, firmándose solamente el Presidente y el Secretario.

¿Sabéis lo que sucede con eso? que las Juntas pueden aparecer resolviendo siempre lo que á aquellos funcionarios acomode. Se extiende el acta dando por presentes á los vocales, se firma, se envía copia á la Superintendencia, y paz christi.

La inmensa mayoría de los vocales campesinos, ni recuerda qué días se celebran las sesiones ordinarias, ni tiene el menor deseo de que se le recuerde. Y sirve para otra cosa. Para que cuando se acuerde algo violento ó dado á producir hondos quejas, el vocal temeroso sostenga que él no concurre á la sesión y descargue la responsabilidad sobre los que le hicieron aparecer en ella.

¿No hubiera sido mejor que los acuerdos llevaran la firma de todos, como se acostumbra en distintas Corporaciones?

Pues eso, tan fácil, tan previsor, nadie lo aconsejó al Gobierno Interventor. Así han pasado tantas cosas, tantas, quedadas en el secreto de las Juntas rurales y en las oficinas de las Superintendencias, que su exposición bastaría al descrédito de un sistema y á la vergüenza de una generación.

Digan lo que quieran nuestros amables contradictores, la Orden 368 pugna, en muchos puntos, con el derecho constituido.

Aquí está, si no, el artículo 67, que trata de las casas alquiladas para escuelas.

Contrato leonino, obliga á una de las partes, el casero, y deja libre al más fuerte de los contratantes: el Estado.

El arrendamiento se hace ahora por un año; antes se hacía indefinidamente.

La Junta puede dejar la casa alquilada cuando le plazca, con la sola obligación de avisar un mes antes que rescinde el contrato. El propietario no puede rescindirle hasta su vencimiento legal. Durante la intervención no podía rescindirle nunca, porque no había término previsto.

¿Se usa este adelanto en otros países? Pues en el nuestro el derecho jurídico es uno, iguales los recursos de ambos factores de un contrato bilateral, análogas las obligaciones para el Estado y para los particulares. Se dirá que éstos tienen recursos de no arrendar sus propiedades en esas condiciones. Se olvidó que la despoblación de la tierra por efecto de la guerra, que la miseria cada vez mayor del país obliga, con la imperiosa ley de la necesidad, á aceptar el negocio que se presenta. Y el Estado se aprovecha de esa triste situación de los ciudadanos. Se olvida que nadie se determina á construir buenas casas-escuelas, en los lugares en que la reclaman las necesidades de la instrucción, para alquilarlas así, con tal inseguridad.

Se olvida que si en el campo se encuentran casas, es porque las Juntas se conforman con bohíos de yagua y guano, sin condiciones higiénicas, achatares y sucios, que no valen el alquiler que por ellos se paga; alquiler que no pagan los vocales de las Juntas, sino el Tesoro de la Patria.

Los que suponen que exajero en algunos de mis juicios, pregunten á los Inspectores Especiales y Superintendentes; den un paseito por las desoladas campañas cubanas, entérense por la opinión pública en los pueblos del interior y verán con nosotros que se regala el dinero, que es de todos, á los propietarios de bohíos, mientras el Gobierno almaceña oro americano que podía dedicar á la construcción de casas-escuelas, y cierra la puerta á la iniciativa de los que pudieran construir, con su especial manera de contratar, y la manía de algunas juntas de trasladar aulas, para servir intereses de los amigos políticos y tomar venganzas contra los adversarios.

¿Qué queréis! Yo no debo silenciar estas cosas aunque sobre mí lleven alusiones irritantes y enojos profundos. Es el deber de todos los ciudadanos señalar el mal do quiera que él se advierta, para que se le corrija, si es que la patria simboliza el amor de los amores y debe constituir el anhelo supremo de nuestras almas; si no es que hemos empuñado las riendas del gobierno de nuestro país, para hacer buenas las administraciones pasadas, y dar ejemplos acabados de torpeza en el régimen de abandono criminal de nuestros deberes y de apetitos groseros de lucro; de indiferencia por todo lo grande y noble, de apego á todo lo mezquino y repugnante.

J. N. ARAMBURU.

ASUNTOS VARIOS.

ACERTADA REELECCION

La villa de Alcañanes está de enhorabuena con la reelección del licenciado Francisco Díaz Hernández para Juez Municipal, no sólo por la inteligencia y honradez y gran práctica que le adorna, sino por el conocimiento que tiene de la localidad donde ha demostrado en circunstancias difíciles todo el aplomo é imparcialidad que deben caracterizar á un Juez.

UN TRIUNFO MAS

El doctor Bango con su grande inteligencia, pericia y habilidad, ha arrancado de las terribles garras de la apendicitis una víctima más en la persona del conocido joven señor Ignacio Marisma.

La difícil operación tuvo lugar en las espléndidas salas de la casa de salud "La Covadonga", cooperando al éxito los distinguidos doctores señores Varona y González del Valle, Müller y Fresno.

Enviamos por este medio nuestra cariñosa felicitación tanto al operado señor Marisma, como al hábil operador, el reputado doctor Bango y á sus auxiliares los mencionados y conocidos profesores médicos.

CIRCULAR

El Gobernador Civil pasó ayer una circular á los Alcaldes Municipales de la Provincia en que se dispone que los

menores que ingresen en los Vivac, se pongan en departamentos separados de los demás presos, y que las órdenes de reclusión en las Escuelas Correccionales se tramiten con la mayor brevedad posible.

EL DOCTOR SANSORES

A bordo del Morro Castle embarcará mañana con rumbo á los Estados Unidos, nuestro estimado amigo el doctor don Arturo Sansores.

Desearnos feliz viaje al distinguido médico.

UN ERROR

En nuestra edición de ayer tarde, al dar cuenta del acertado nombramiento, hecho por el señor Presidente de la República, de Juez Municipal Suplente de Corral Falso de Macuriges, á favor del señor don Ramón de la Puerta, por error de caja apareció equivocado el apellido, que es tal como ahora lo consignamos.

FELICITACION

En los exámenes verificados recientemente en la Academia de Pintura, nuestra distinguida amiga la simpática y bella señorita María Márquez Salgado, mereció del jurado la honrosa calificación de sobresaliente por los trabajos presentados.

Felicítamos cordialmente á la joven agraciada y sírvale esto de estímulo para el futuro.

COBRO DE CENSOS DEL ESTADO

Durante el corriente mes estará abierto en la Administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana el cobro de los réditos de Censos del Estado que vencieron en el mes de Junio próximo pasado sin recargo alguno, y transcurrido este plazo incurrirán los deudores en el 5 por 100 de recargo, procediéndose al cobro por la vía de apremio.

COMPLICADO

Nuestro estimado amigo el teniente coronel del ejército cubano, señor don Armando André, nos ha dirigido la carta que reproducimos á continuación:

"En un periódico de esta capital se ha publicado un suelto titulado "Amenazas con exigencias de dinero al representante de la "Emulsión de Scott," "Dos ancianos que estafan," en el cual se escarnea la reputación de un hombre honrado, venerable por sus años, y por muchos conceptos, estimado y muy conocido en esta ciudad: el señor Ricardo Iñiguez y Lavín, jefe respetable de una numerosa familia relacionada y emparentada con el mejor de nuestra sociedad habanera. Al ver su nombre envuelto en una acusación tan deprimente, sentí una profunda pena, á la vez que me afirmaba en la creencia de que se trataba de un error por parte de la policía secreta, y mucho de exageración por algunos de esos periódicos, que en su afán de información, patrocinan con bastante frecuencia hechos completamente falsos.

Efectivamente, después de haberme enterado de un modo exacto de los hechos acaecidos con el representante de la Emulsión de Scott, tengo la seguridad de que el señor Iñiguez, al cabo del procedimiento judicial que con tal motivo se sigue, sacará en limpio su nombre de la fea mancha con que han querido cubrirlo parte de la prensa de esta capital, y especialmente dos agentes de policía."

Esperamos que la reconocida honorabilidad del señor Iñiguez, quedará á cubierto de las maniobras de la maledicencia y la venganza.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 2

La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde.

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. Se leyó la sentencia dictada por el Juez de primera instancia del Centro, señor Trelles, en el pleito que establecieron contra el Ayuntamiento los señores don José, don Rafael y doña Guadalupe Radillo Bachoni y doña Caridad, doña Gertrudis y doña Francisca Hernández Bachoni, sobre propiedad de una porción de terreno que ocupa el Campo de Marte.

Por esa sentencia se absolvió al Ayuntamiento, se declara nula la inscripción hecha en el Registro de la Propiedad á favor de dichos señores y se les condena al pago de las costas.

El cabildo se dió por enterado. Con motivo de una comunicación del administrador de la "Havana Electric Railway Co.", contestando otra del Ayuntamiento sobre la velocidad que llevan los tranvías en las calles estrechas de la ciudad, se acordó exigir á dicha Compañía que los carros no lleven mayor velocidad que la fijada en la concesión.

A propuesta del señor Veiga se acordó la apertura de la calle de Omca. Se despacharon varios expedientes sobre licencias para obras, y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que teníamos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños.

El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina á Chacón, planta baja del Obispadillo. DR. M. DELFIN.

Delicias del Tocado. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. El Perfume Universal... AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocado y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitá la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

LA CERVEZA TROPICAL ES AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba. Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.-Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

SIDRA DE PIÑA Habíendole sido concedida á los Sres. Pedro Quintana Pérez y Antonio López Real, la patente y privilegio para la fabricación de Sidra de Piña, lo ponen en conocimiento del público en general, para que pidan ese delicioso líquido, pues esta sidra es la más que se aproxima al vino Jerez de la Frontera por su delicioso sabor. Precios por garrafón... \$ 2-00 plata. Cajas de 1/2 botellas... \$ 2-00 id. Cuarto de pipa... \$ 12-00 id. Pídense en Gloria 225.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 " Indemnización semanal Facilitades y ventajas para el asociado Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

PEPSINA DE CASTELL'S GRANULADA EFERVESCENTE

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED. Delft --- Schiedam --- Rotterdam PROPIETARIOS DE The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869. The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824. The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860. The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica). Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber: La ginebra legítima "EL HOLLANDES", en garrafones y el Búfalo en canecas. La ginebra color crema "E. KIDERLEN" en tarros de cristal blanco. El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los Depósito general: Aguiar número 134. Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE) (Aceite específico á 1%, de bi-yoduro de hidrargiro) En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Síntis), las Fistulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación. La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL DE Saiz de Carlos. c 1159

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

mag, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 591 JI

LAS CORTES ESPAÑOLAS

SENADO

SESION DEL 5 DE JUNIO DISCUSION DEL MENSAJE

El Sr. Montero Ríos reafirmó ó mejor dicho ratificó, cuanto en el día anterior dijo, si bien en algunos puntos amplió y aclaró algo sus manifestaciones.

Elogió al señor Maura por su buen deseo en el proyecto de reforma local, lo cual no es obstáculo para que crea que fracasará.

También fué buena la intención del Gobierno en las elecciones; pero mientras que gobernadores, alcaldes y concejales intervengan en las mesas electorales, la verdad del sufragio no existirá.

Los electores mismos deben de ser los que exclusivamente hagan las elecciones.

Hay que establecer la disciplina en la enseñanza oficial para competir con la privada.

En la cuestión religiosa, la cuestión queda reducida á los siguientes términos:

Independencia de la Iglesia para lo espiritual; pero de lo mundano que se encargue exclusivamente el Estado.

Y así, según el señor Montero, no podrá haber nunca ni cuestión ni conflicto.

Vivimos bajo el régimen del Concordato, pues á cumplirlo y á no infringirlo. A lo dispuesto en el Código civil respecto á la personalidad jurídica de las asociaciones se atiene el señor Montero.

Pide la reforma de la vigente ley de Asociaciones; más que ampararla tiende á cohibir la libertad de reunión.

No pone otras limitaciones en el problema social que las que ya determinó: respeto al derecho individual, á la

santidad de la familia y á la propiedad privada.

Las soluciones á este problema condensadas están, según el orador en el programa de los exministros liberales.

Hay que atender por el Estado al mejoramiento de la clase obrera. No es una gracia, es un derecho.

Y habla después el obispo de Salamanca, quien no solo cree que la iglesia no tiene privilegio alguno, sino que hasta los derechos se le niegan.

En su concepto: no solo en la letra, sino en el espíritu de lo concordado está que debe haber más congregaciones religiosas.

Discuten—dice—los Sres. Montero y Allendesalazar sobre cual es más liberal. Pues bien; yo soy más liberal que los dos.

Y el venerable Senado ríe la donosa ocurrencia del obispo.

El quiere autonomía para las Universidades, pero con rentas, con muchas rentas, y que las regiones creen universidades libres de toda tutela del Estado.

En cuanto á la cuestión social, para él no hay problema. Queda resuelto por la caridad católica.

El partido liberal está huérfano de jefe, pero está en condiciones para el Gobierno tan pronto el rey lo llame.

El señor Silvela agradeció y devolvió con creces al Sr. Montero los elogios que dirigió á él y á su partido, aplaudiendo el vigor y la armonía que dentro de él existe.

No hay que precipitar la cuestión de jefatura dice el señor Silvela—y está seguro de que el partido liberal tendrá un jefe digno, ya que captadas tiene las simpatías del país.

Y terminada la parte sensacional del debate, el Sr. Dávila consume el segundo turno en contra del dictamen, en nombre de los amigos del señor López Domínguez.

Arremete valientemente contra los

conservadores, que tan mal uso han hecho de las enseñanzas de su impercedero jefe, el señor Cánovas; pone como nueva la famosa conjunción Silvela—Maura; recuerda los tristes sucesos de Salamanca, Infesto Jumilla, Almería, Tarrasa, etc., que contradicen las promesas de política de paz y amor del ministro de la Gobernación; dice que Maura y Silvela han hecho las elecciones con serficia hipocresía, aparte de que ha sido preciso sacrificar á conspicios conservadores para pagar la crecida dote de los esposales con el hombre del descaje.....

El Mensaje es para el Sr. Dávila un engendro sietemesino.

En síntesis: que estamos frente á un Gobierno fracasado y que su caída es necesaria, pues van tomando demasiada preponderancia los elementos jesuíticos y las grandes empresas.

La monarquía necesita ensanchar su dominio sobre las bases de una democracia amplia, para ello hacen falta hombres de buena voluntad, no partidos esqueléticos, ultramontanos y reaccionarios.

El señor Dávila es muy aplaudido y elogiado por los liberales.

LOS DRAMAS DEL MAR

Choque de vapores.—Numerosas víctimas.

Marsella 7 (8-10 m.) Próximamente á las cuatro de la tarde comenzaron á circular rumores de haber ocurrido un terrible siniestro, que desgraciadamente no tardó en confirmarse, conociéndose poco después muy tristísimos detalles de la catástrofe, que se produjo por el choque de dos vapores.

El hecho, según las noticias conocidas hasta ahora, es el siguiente: El vapor Insulaire, de la Compañía Fraissinet, salió á las once y media, dirigiéndose á Bastia.

Cuando se encontraba á siete millas del puerto, encontró al vapor Libano, de la misma Compañía, que venía de Córcega, con 200 pasajeros.

Sin duda por causa de una mala maniobra se produjo un terrible choque entre uno y otro, quedando destrozado el Libano, que desapareció á los pocos momentos.

El Insulaire, por su parte, también sufrió grandísimas averías en la parte de babor, viéndose obligado á regresar á Marsella.

El vapor Balkan, que había salido al medio día con rumbo á Constantina, prestó los primeros auxilios, regresó con 31 cadáveres. El vapor piloto, que se hallaba en aquellas aguas, trajo otros 10.

La población está consternada.

Marsella 8 (6-50 m.) Acaban de salir para el lugar del siniestro todos los vapores de pilotaje, servicios de buzos, torpederos y defensa móvil, para continuar los trabajos de exploración en el lugar del siniestro.

En el hospital hay en tratamiento cinco naufragos; pero, desgraciadamente, se desconfía de salvarlos.

Calculábase hasta ahora en cincuenta las víctimas de la catástrofe.

Entre los cadáveres depositados en el hospital hay ocho de niños y diez de mujeres.

RELATO DE UN NAUFRAGO

Paris 8 (7-55 m.) Le Soleil publica hoy un telegrama de Marsella dando cuenta del relato de la catástrofe, hecha á uno de sus redactores por un pasajero del vapor Libano.

Dice el citado pasajero que á las doce de la mañana, cuando todo el pasaje se hallaba sentado á la mesa, almorzando, se produjo extraordinaria alarma al oír repetidísimos silbidos de la sirena del vapor.

“Todos los pasajeros subimos á cubierta, é inmediatamente nos dimos cuenta de nuestra situación, al ver avanzar á toda marcha al Insulaire.

Desde aquel momento, los silbidos de los dos vapores no cesaron de funcionar alternativamente, como haciendo señales, que más produjeron confusión que otra cosa, puesto que el Libano no se desviaba de su dirección y el Insulaire continuaba avanzando.

El capitán del Libano, sobre el puente, daba órdenes sin ton ni son; pero el movimiento del timón que pudo salvarnos, no llegó á efectuarse.

Los pasajeros, trastornados por el peligro é irritados contra lo que creían inercia culpable del capitán, hacían á éste observaciones muy vivas, dirigiéndole no pocos reproches.”

El pasajero á que se refiere Le Soleil achaca toda la responsabilidad de lo sucedido al capitán, por haber perdido por completo la serenidad.

“En efecto; después de algunos segundos de angustia se produjo el terrible choque, y, empujado el Libano por delante, fué proyectado á 200 metros del lugar de la colisión.

Corrimos aún algún tiempo los pasajeros sobre cubierta, porque el barco se fué hundiendo lentamente, dando lugar á que se lanzasen al agua algunos botes, en los cuales se colocaron bastantes personas.

Momentos después se hundía el vapor, arrastrando consigo racimos humanos de pasajeros, que se agarraban á los paños y cuerdas del barco.

Un grito horrible salió de todos los pechos, y después nada.”

MÁS DETALLES

Paris (8-15 m.) Le Petit Journal, con referencia á noticias de Marsella, dice que cuando el vapor Insulaire regresó al puerto, después de la catástrofe, llevaba todos sus botes colocados en los pescantes, hecho que ha sido señalado á las autoridades.

Supúese que la causa de haber víctimas ha sido el apañarse todo el pasaje del Libano en la proa, que fué precisamente el sitio por donde se hundió dicho barco.

En la misma parte había varias tiendas de lona, dentro de las cuales perecieron algunas personas.

LOS INFORMES DE FABRA

Marsella 7 (6-22 t.) Conócese ya detalles más completos y dolorosos del siniestro marítimo telegrafado.

El Libano iba de Marsella á Bastia; el Insulaire venía de Tolón y Niza.

El abordaje ocurrió á las doce y media de la tarde.

El vapor piloto Blechamp, que se encontraba en aquellas aguas, organizó en el acto los auxilios necesarios con otro vapor piloto y un bote del vapor austriaco Balkan.

El Libano desapareció en las aguas diecisiete minutos después del choque.

El Blechamp, después de grandes esfuerzos, recogió á unas 30 personas vivas y los cadáveres de cinco mujeres, dos hombres y un niño.

El Balkan recogió otros 21 muertos.

Marsella 7 (7-15 t.) Siendo unos 200 los pasajeros que conducía el Libano, se consideran perdidos la mitad de los mismos.

No se conoce el número oficial, por estar hoy cerradas las oficinas de la Compañía.

Unos 40 pasajeros han sido salvados por el Blechamp y por el vapor austriaco Balkan.

Otros 40 y 17 marineros han sido salvados por el vapor Balkan.

Cuando el primer buque que acudió al socorro llegó á unos diez metros del Libano, éste se incluyó súbitamente y sus palos tocaron el agua á un metro y medio del bote de auxilio. Después se hundió el buque, con numerosos racimos de seres humanos, que se agarraban desesperadamente á las escalas.

Un inmenso grito desgarrador se escuchó, seguido de un silencio de muerte.

Las máquinas hicieron explosión, produciendo un burbujeo considerable, que duró más de cinco minutos.

NOTAS FINANCIERAS

LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ARGENTINA

Con motivo del alza experimentada últimamente en los fondos argentinos, fijase la atención de los hombres de negocios en la situación de esta República hispanoamericana, que parece próxima á ocupar rango importante entre las demás naciones, gracias á su inmenso desenvolvimiento económico y á la desahogada situación financiera que va logrando alcanzar.

En efecto, la República Argentina, que desde 1830 á 1891 se vio obligada, como todos los países nuevos, á construir carreteras y caminos de hierro para dar valor á su inmenso territorio, tuvo que aumentar sus gastos durante ese período desde 40 á 260 millones de francos, y ver llegar su déficit á más de 100 millones de francos en 1891; que no bastando sus ingresos para asegurar el servicio del empréstito de 6 por 100 contraído en 1881, y los de 5 por 100 de 1884 y 1886, se halló en la necesidad de suspender durante tres años el pago de los intereses y de la amortización de la deuda exterior, entregando á sus acreedores, en cambio de sus derechos, títulos del nuevo empréstito de consolidación creado en 1891, á este efecto, y que en 1893 tuvo que firmar un convenio, el llamado arreglo de Rothschild, por el cual suspendió las amortizaciones hasta Enero de 1901 y reducia hasta Julio de 1899 los intereses de los empréstitos anteriores, pudo ya en 1898, un año antes del término del convenio, encargarse del servicio íntegro de los intereses, y su Gobierno, procediendo honrada y generosamente, ha podido irse encargando de las deudas de los Bancos, de los Municipios y de las provincias.

Verdad es que no ha podido lograr estos resultados sin que sus presunptos se liquiden en déficit por espacio de nueve años, transcurridos desde 1892 á 1900; pero en 1901, en una época poco próspera para el comercio y la industria en general, los ingresos excedieron á los gastos en 8,3 millones de francos, siendo de notar que en todo ese decenio, mientras que los ingresos han tenido un crecimiento de 36 por 100, los gastos no han sufrido aumento mayor de un 14 por 100. El acuerdo recientemente concluido con Chile permite reducir notablemente los gastos militares, y, concluidos los gastos del primer establecimiento, terminada la era de los empréstitos exteriores, la República puede ya prepararse para entrar francamente en la vía de su desenvolvimiento económico.

A pesar de la mala situación financiera que ha tenido que atravesar, este desenvolvimiento ha venido realizando ya enormes progresos. En 1890 las cifras de su comercio exterior acusaban un exceso de 41.222 millones de las importaciones sobre las exportaciones; en 1901, la exportación excedió en 53.756 millones á la importación. Con esto puede apreciarse el cambio producido en los diez últimos años, y darse cuenta hasta qué punto la balanza económica es favorable hoy á la Argentina.

Su territorio agrícola constituye una riqueza más inagotable que la de una mina; se calcula que la próxima exportación de su trigo excederá de 2.200.000 toneladas; por lo que concierne á las lanas, la Argentina basta para cubrir con las del país la quinta parte de las necesidades del mundo entero; los 50 mil extranjeros que, por término medio, á ella emigran todos los años, avalloran su territorio y contribuyen al pago de los impuestos.

La prima sobre el oro, que en 1894 era de 257 por 100, matenése hoy alrededor de 127 por 100, que como tasa fija determinó la ley de 4 de Noviembre de 1899. Todo hace creer que los empréstitos de la República Argentina, que dan hoy un rendimiento superior á 5 por 100, van á entrar en el grupo de los fondos del Estado, que se llaman de segundo orden, y que alcanzarán dentro de poco la categoría de primera clase.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

guió Roberto Sike, prototipo de la elegancia y de la audacia.

No opuso resistencia á la detención. Por el contrario, le dejó al policía:

—Os sigo voluntariamente porque no quiero provocar un escándalo que perjudicaría á mi dignidad y á mi honradez intachable. Cuando se conzente usted del error que comete, habrá de darme una cumplida satisfacción.

La tranquilidad de su conciencia no le impidió, sin embargo, intentar una escapatoria al doblar una esquina.

Cuando llegó á la comisaría protestó enérgicamente con lenguaje muy correcto en armonía con su traje, que delataba á un joven de buena posición social más que á un ladrón de oficio.

A pesar de su elocuencia fué registrado. Su elegante gabán, una vez desabrochado y abierto, ofreció á la vista trece bolsillos hábilmente hechos en el forro, no para guardar el pañuelo, la cartera, el portamonedas, etc., sino para llevar una llave inglesa, un berrinquí, una bujía en su estuche, un cortafíos, un rollo de cuerda, un pedazo de cera, un serrucho, barrenos, formones, limas, cuchillos, un manajo de ganzúas, y cuantas herramientas son necesarias para su oficio.

Todos estos instrumentos, nickelados, brillantes, preciosos. ¡Ni el arsenal de un cirujano!

En los bolsillos del pantalón llevaba un revólver último modelo, un frasco de cloroformo y otro de un líquido cuya naturaleza se ignora, aunque se sospecha que sea un veneno de los que apenas dejan huella. El chaleco también tenía “doble fondo”, estos, siete bolsillos, guardando una variedad de llaves combinadas para abrir toda clase de cajas de caudales. El sombrero también era original. En su interior llevaba un rollo de cuerda de seda muy resistente, pero de un peso ligero sin igual. Por último, las solapas cumplían igualmente su misión sirviendo de guardapapeles. Eran estas las cuentas al día del distinguido caballero de industria. En ellas figuraban con toda exactitud los dividendos repartidos á la sociedad, los beneficios realizados por ésta en cada operación y hasta las cantidades abonadas á algún “soció” para endulzar las amarguras de la prisión.

Como se ve, el notable ladrón podía hacer buena la frase de “yo lo llevo todo encima”. Una falta tenía, sin embargo, el traje de Roberto Sike. Si sus compañeros de profesión desean conocer al hábil sastre autor de tan ingeniosa labor, no lo conseguirán porque el traje no tenía etiqueta. El sastre ha perdido esta ocasión tan oportuna para hacer su reclamo.

UN SUELTO DE GUILLERMO II

El periódico austriaco Vaterland publica la protesta de un compatriota contra una nota marginal puesta por el emperador Guillermo en un periódico equiparando al emperador Carlos V con Nerón y Lucifer. “No merecía esta gratitud, dice el autor de la protesta, la moderación y el espíritu conciliador que mostró Carlos V con los protestantes alemanes.”

EL DINERO EN FRANCIA

La riqueza monetaria de Francia se eleva á 4.200 millones de lises y medios lises, 1.935 millones de piezas de cinco francos y 240 millones de monedas divisionarias de plata.

Estas cantidades hacen un total de 6.375 millones de monedas de oro y de plata.

INTRANQUILIDAD EN RUSIA

Dicen de San Petersburgo que siguen en aquella capital en vasta escala, los arrestos de miembros del partido revolucionario ruso y que las autoridades han descubierto otra imprenta clandestina, de la cual salían millares y más millares de proclamas y ediciones que, redactadas en términos violentos é incendiarios, se repartían entre los obreros de las factorías, talleres y fábricas que en gran número existen en la capital y sus alrededores.

Pídese en dichas proclamas reducción de horas de trabajo, aumento de jornales y el derecho de asociación.

LOS TESOROS ARTISTICOS DE PIERPONT MORGAN

Pierpont Morgan ha telegrafado á todos sus agentes en Europa, Asia y Africa que le manden inmediatamente á Nueva York las obras de arte que por valor de un millón y medio de dólares tiene comprados y en depósito en aquellos países.

Débase esta orden á que Morgan ha podido arreglar con el gobierno norteamericano satisfactoriamente la cuestión del pago de derechos de aduanas de las obras de arte en cuestión, los cuales ascenderán, sin embargo, á muchos miles de pesos.

FRAILES FRANCESES EN AUSTRIA

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

Vuelve el Sueño Restaurador

después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas.

El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENDON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único “original”) es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No lo confundas con otros. Véase en las circulares.

MEDICACION ANTIDISEPTICA

Cura de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38

19, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

GANCA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.

Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los Sres MAYENCE FAVRE & Co

19, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

Del mismo Autor: ERGOTINA

INSOMNIOS

ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

DESINFECTANTE ANTISEPTICO

Phénol Bobceuf

Empleado para inyección

PARIS 19, Rue des Mathurins

Señoras

EAU GORLIER

Acéite “La FAVORITE”

JAQUECAS, CALAMBRES del Estómago

PILDORAS ANTINEURALGICAS

En la Habana: Viuda de JOSÉ SARRA & Hijo.

Vino Désiles

Cordial Regenerador

QUINA — COCA — KOLA — FOSFATO de CAL

Fiesta religiosa en el Calabazar.

Durante los días 23 y 24 del presente han tenido efecto en este pueblo las fiestas tradicionales a su Patrono San Juan Bautista...

Desde el anochecer del día 23 comenzaron los festejos con una salva cantada con acompañamiento de nutrida orquesta y asistencia de numerosos fieles...

TRIBUNA LIBRE

LA LOTERIA

Ahora que está sobre el tapete la ardua cuestión de la lotería en Cuba, es conveniente hacer algunas consideraciones sobre tan debatido tema...

La lotería tiene, como todas las cosas humanas, sus ventajas y sus inconvenientes, y para unos son más éstas que aquéllas...

Los Estados Unidos tuvieron hasta hace pocos años la Lotería de Louisiana autorizada por el Gobierno por un tiempo determinado...

Y luego que estuviera en plena prosperidad y se cumpliera el plazo, suprimir la Lotería y así quedarían satisfechos...

FRAY DE VEBAS

¡PEDIMOS AUXILIO!

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Aunque me deleité leyendo el oportuno artículo de su digno periódico del día 31 de Mayo último...

Yo desde que nací, hace más de 53 años, (ya es algo) oí decir que los cubanos estaban descontentos y odiaban al gobierno de España en tiempos coloniales...

La Secretaría de Agricultura está acéfala, y debiera ser la mejor atendida, porque Cuba sin agricultura es un desierto...

Disimule usted todas estas guajiradas, que de puro sabidas son perogrulladas, pero si uno no llora, no llora.

EL BARRIO DEL VEDADO

Cuando el tranvía llega al Torreón de San Lázaro, ¡qué es lo que sienten los viajeros para el Vedado y cuál es la exclamación general!

¡Ah! ¡qué distinta temperatura! ¡Aquí se respira! Así es, en efecto. No porque haya diferencia de latitud y longitud...

En el barrio del Vedado (nombre de muy mal gusto é impropio, porque á él va todo el que quiere y en él vive, y al cual debía llamarse Infantil...

Quebrantamiento de forma.—Ejecutivos.—Dionisio Gonzalez contra Francisco Jose Bobe y Alonso, en cobro de pesos. Ponente: señor Gibergera...

Quebrantamiento de forma é infracción de ley.—Urbano Larrea en causa por matrimonio ilegal. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Travieso...

Contra Salvador Rosés Miret, por perjurio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Laguardia...

los mismos resultados que se deducen de aquella antigua sátira que dice: "En la puerta de un sordo cantaba un mudo, y un ciego los veía, con disimulo."

Porque á los actuales concejales de la Habana, tan percibidos de critica acerca para los de antaño, que no tenían ni auxilio del tesoro público...

No es decir que en la regla de los concejales de ahora no haya la consabida excepción; pero ésta hace el papel de mingo entre las bolas que en la mesa municipal sólo persiguen el lance de villa y carambola.

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contencioso-administrativo promovido por el licenciado D. Eladio Martínez y Cordero...

Felicitemos al señor Martínez y Cordero por el triunfo que ha obtenido.

SEÑALAMIENTOS PARA HCY

TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Civil.

Quebrantamiento de forma.—Ejecutivos.—Dionisio Gonzalez contra Francisco Jose Bobe y Alonso...

Quebrantamiento de forma é infracción de ley.—Urbano Larrea en causa por matrimonio ilegal...

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don Cecilio de la Maza contra don Rafael Piza, sobre nulidad de actuaciones...

Testamentaria de doña Manuela Gonzalez de Alamo. Ponente: señor Tapia. Letrados: Leds. Estenez y Figarola...

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Salvador Rosés Miret, por perjurio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Galvez...

Contra Emilio Monagas, por hurto. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Sanchez Fuentes...

Contra Dionisio Alfonso, por perjurio. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Galvez...

Contra Timoteo Herrera, por asesinato. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Galvez...

Contra Santos B. Velazco, por tentativa de cohecho. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui...

Contra Antonio Valdés, por hurto. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui...

Contra Ramón J. Martínez, por tentativa de cohecho. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui...

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antireumáticas del Dr. Garrido...

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A.

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura...

PROFESIONES FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA ABOGADO. Empedrado n. 5. De 1 a 3 P.M.

DR. JULIO E. NUÑEZ Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana...

DR. JACINTO G. DE BUSTAMANTE ABOGADO. CONSULTAS DE 1 a 4 SANTA CLARA 25

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel...

DR. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA

DR. Luis Montané. Diarriamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14...

DR. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños...

DR. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida...

DR. Jorge L. Dehognes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos...

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1138

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 1140

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas...

Dr. C. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787...

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre. Tratamiento rápido por los últimos sistemas...

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 a 4. C 1147. Aguirre 19

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres...

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1170

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 657. Empedrado 5. C 1146

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago...

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO. Domicilio: San José 48, altos, de 8 a 11. Tel. 112

Dr. Agustín Antón MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 a 2, todos los días.—Martes y viernes, gratis para los pobres...

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas...

DR. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde...

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 1049

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático...

DR. FELIPE GARCIA CANZANAS. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes...

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana...

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO. Especialista en partos, sífilis y venereo...

Dr. Manuel Delfín. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.—Industria 120 A...

DR. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. Domicilio: BUENOS AIRES. Real 133...

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños...

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 a 2...

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Gallano 78.—Habana.—De 11 a 3. C 1099

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK

Farmacia ARNAUTÓ San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá. Drogas puras, patentes legítimas...

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano...

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Doctor Viladola. Fundado en 1889

DR. R. GURRAL OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes...

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa...

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal...

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.

GACETILLA

NOCHE DE MODA.—Es la de hoy en Albisu.

La novedad—que no falta nunca en el cartel de los viernes—consiste en el estreno del juguete cómico en un acto El casacalet al gato, original de Fiacro Irayoz, regeojado y siempre aplaudido autor.

En El casacalet al gato corre por cuenta de Larra, el gran Larra, el papel de Don Bernardino, protagonista de la obra.

Los demás papeles están repartidos del modo siguiente:

- La Señora Leona.....Sra. Miranda
Marcelina.....Sra. Morales
Dorotea.....Sra. Reugel
Lola.....Sra. Daniel
Angel.....Sr. Escrivá
Tomás.....Sr. Garrido
El Sr. Acetuno.....Sr. Suárez

Elena la primera parte de la función La Viejecita, por Esperanza Pastor, completando el programa de la noche, pues va después de la comedia que se estrena, la deliciosa humorada El terrible Pérez.

La función es corrida.

Tus ojos.—(Madrigal.)

¡Son tan bellos tus ojos, alma mía! ¡despiden tus miradas tanto fuego! que cual és inocentes mariposas buscan la luz con incansable empeño, ignorando sin duda que la muerte encontrarán allí de un modo cierto; o mismo busco yo tus negros ojos y al hallarlos, también me abran en ellos, mas con la diferencia que si aquellas al encontrar la luz sucumben presto, lyida me dan tus ojos y al quemarme... siento en vez de dolor, placer inmenso!

Genaro M. Beltran.

LA GACETA MUSICAL.—A la cabeza del número, que llega á esta redacción de La Gaceta Musical leemos las líneas siguientes:

“A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Con el presente número, último del mes actual, cesa por ahora la publicación de esta revista. La marcha nada satisfactoria de sus dotaciones, y la necesidad de combatirlas hasta obtener si no una revolución radical, al menos un pronto alivio, me obligan á tomar esta resolución, para mí extremadamente sensible.

En tal concepto, si transcurridos los meses de verano que pasará en completo reposo y sometido á un riguroso plan curativo alcanzare alguna mejoría, volveré presuroso á la rutina diaria.

Mas, si por el contrario, mis padecimientos en vez de ceder empeoran, en ese caso, desistirá para siempre del propósito de toda mi vida, el cual no ha sido otro que acabar mis días, como tantas veces he manifestado, en una ocupación útil y digna de un hombre de bien. De todos modos me quedará la satisfacción de haber sostenido esta publicación modestísima desde el 27 de abril de 1899, en cuya fecha apareció su primer número, hasta hoy, esto es, 4 años y dos meses día por día, sin que en ese tiempo haya dejado de publicarse más que dos veces, y eso por causas de las cuales no fui responsable.

Además, si por no, anticipo mis gracias más expresivas á cuantas personas me prestaron su valiosa y desinteresada cooperación, así como á la Ilustrada Prensa de esta capital, que con sus elogios y recomendaciones le conquistaron el favor público.

La Gaceta Musical de la Habana llegó hasta aquí. Voremos si en breve puedo dar algunos pasos más.

Serafin Ramirez”.

Lamentamos de todas veras la desaparición de una revista que tan grata lectura nos brindó siempre y hacemos votos porque tengan alivio los males que en su salud y en su ánimo afectan al viajero y querido maestro don Serafin Ramirez.

LA ETERNA HISTORIA.—En el andén de una estación de ferrocarril:—

Un viajero de primera clase:—Buen se va en primera; pero me gustaría ser bastante rico para tomar un reservado.

Un viajero de segunda:—¡Qué bien se debe ir en primera clase!

Uno que viaja en tercera:—¡Quién pudiera ir en segunda!

Uno que no tiene más remedio que quedarse en tierra:—¡Quién tuviera influencia bastante para salir en ese tren!

¡Aunque tuviera que meterme en el carro de equipajes!

A UNA HERMOSA.—

—Mira; no así tan alta llevas esa cabeza, que aunque es linda, un adorno le falta,

del que tampoco es justo se prescindiera.—Le faltará una flor.—Muy poco exalta tu hermosura una flor.—Una corona de diamantes y perlas.—No; tu cara es una muestra rara

de cuanto joyería se pregona. Te falta, y no lo siento, el femenino adorno que te haría invencible de amor en la porfía.....

¡Te falta el pensamiento!

Cárlos G. Améaga.

(Peruano.)

HOMENAJE Á LAS PALOMAS.—En testimonio de gratitud por los servicios que prestaron durante la guerra franco-prusiana, mientras París estuvo sitiado, proyectase erigir en la gran capital francesa un monumento á las palomas mensajeras.

La idea ha sido sugerida por M. Hachet-Souplet, del Instituto de Psicología Zoológica, y ha encontrado gran aceptación entre muchas personas notables. Premiet, el famoso escultor de animales, ha sido encargado de llevar á cabo la obra.

El monumento consistirá en una columna coronada por el escudo de armas de París. Al lado izquierdo se verá un nido con dos pichones y la madre, mientras otra paloma, condeciendo un mensaie, se prepara á tender el vuelo desde lo alto del escudo. A la derecha, una paloma cae muerta entre fragmentos de bombas, sales rotos y culatas de fusiles destruidos. En la columna aparecerá la fecha “1870.”

La Comisión espera que las autoridades permitirán colocar el monumento en el Parc Monceau.

Ecos de la Calle.

—A diario llegan á esta redacción quejas numerosas sobre el mal estado de muchas calles de nuestra ciudad.

Hay dos baches en la calle de Habana, frente á la sastrería de Llanes, que amenazan volcar el día menos pensado á cualquiera de las guaguaitas de La Unión.

En sus frecuentes visitas á la elegante sastrería, no se ha fijado nuestro Secretario de Obras Públicas en esos baches?

También los hay, y en el peor estado, en Industria y en San José y en la calle de San Ignacio, en el tramo comprendido entre Teniente Rey y Muralla.

En Jesús del Monte, el abandono es completo. Tres calles del barrio de Santos Suárez, que son las de San Indalecio, San Benigno y Santa Emilia, se han hecho ya realmente intranstitables.

No hay carruaje que se atreva á pasar por ninguna de esas tres calles. Llamamos la atención de quien corresponda para que atienda, sin pérdida de tiempo, quejas tan justas.

A menos que no se pretenda conservar cuidada, limpia y bonita una sola parte de la ciudad.

Lo cual resultaría una injusticia.

OBRAS ARTÍSTICAS.—Son muy bellos y muy artísticos los cuadros hechos con las máquinas de coser de Singer, expuestos en los escaparates del almacén, Obispo 91.

Llaman la atención, sobre todos, el que representa dos viejos jugando á las cartas; y otro que es un busto de mujer, coronada de flores la cabeza, por la verdad del colorido y la exactitud del dibujo. Dos obras de arte dignas de figurar en cualquier galería.

En dicho almacén hay una magnífica exposición de máquinas de todos precios, que se dan pagando un centen al contado y el resto á un peso mensual. Gran medida para que las familias pobres se hagan de una de esas máquinas que les ayuda á llevar á sus casas fácilmente el pan de cada día.

Es digno de elogio el señor agente de las máquinas de Singer.

LA NOTA FINAL.—

Un banquero inmensamente rico, pero que no tiene nada de Adonis, dice á uno de sus mejores amigos:—Estoy enamorado de Rosita y deseo obtener su mano.

—¡Soberbio!

—Como no entiendo de galanteos, no sé qué partido tomar.

—Habla con el padre y arréglate con él.

—No sería preferible declararme á la muchacha?

—Pero hombre, ¡vaya unas ganas de crearte dificultades!

Sección de Interés Personal.

El otro libro tan necesario para la salud, no basta para los niños y adolescentes designados y ridículos, de bilisados por los estudios los médicos recetan además el Viridie de Robinson y el Viridie de Grinnin y Comp, que purifica la sangre, cura el usagre y todos los accidentes debidos al linfatismo.

El precio de la quiniña ha bajado mucho desde la aparición de las Capas de Quiniña de Pelletier, y esto explica la preferencia que los médicos el público, sobre además de baratas son cómodas y fáciles de tomar.

Solo á los jóvenes inocentes que no están al tanto de los progresos de la ciencia pueden volverse las líneas de cigüeñas, los que con su vanidad al Sándalo Mfg. de abolida pureza y sin igual eficacia, puesto que sirve y cura en 48 horas.

DINERO SOBRE

ALHAJAS Y VALORES INTERES MODICO EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8

Manuel Torrente y Cp.

C-1059 alt P 12Jun17

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE JULIO

Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en la Merced.

Santos Jacinto, Ireneo y Andrés del Monte Policiano, mártires, y San Eloy, obispo.

San Jacinto, mártir. Nació en Capadocia, y á la edad de quince años, se fué á Roma, logrando entrar de capelán al servicio del emperador Trajano. Se granjeó el aprecio del emperador por la fidelidad con que le servía y por las buenas prendas que le adornaban. Jacinto, á pesar de encontrarse en el palacio, centro del Gentilismo, profesaba la Religión Cristiana, y ejercía la virtud con sano y recto corazón. Como eran tan públicos los actos de su humildad cristiana llegó á conocimiento del emperador. Entonces Trajano, con deseo de convencerse del todo, le llamó y le dió á comer de las viandas ofrecidas á los dioses. Al principio se escusó Jacinto, protestando que no se atrevía á comer en su presencia, pero habiendo insistido el emperador, contestó categoricamente Jacinto, diciendo: “que no las comería, pues él tenía la dicha de ser cristiano.” Al escuchar Trajano esta confesión, trató de seducirle con bondad, pero viendo que todo era inútil é infructuoso, dispuso que fuese encerrado en un calabozo, y que allí permaneciese sin comer ni beber, hasta que aceptase las viandas ofrecidas á los dioses.

El ilustre Jacinto, rechazó constantemente las viandas que todos los días le traían, y murió alabando el nombre de Jesucristo, por quien gustoso sufría el bárbaro martirio de inanición, que fué el 2 de Julio del año 103.

FIESTAS EL SÁBADO

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 3.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Hermanidad de Nuestro Sr. del Brazo Poderoso erigida en la Iglesia de nuestra Señora del Pilar.

El próximo viernes 3 de Julio celebra esta hermandad su fiesta de inauguración con misa solemne á toda orquesta, ocupando la sagrada catedral el Rdo. P. Marco, y el Sr. Cantarán en la misa los Sres. Mathen Garriga y la Señorita Clemencia González Moré. Se sigue la fiesta, pudiendo enviarse al señor Presidente de la Misión de San Juan de los Rios de 1903.—El Secretario, Ignacio R. Iturrate. C-1129 3-15

Iglesia de Belen

El lunes 6, primero de mes, dedicado á las almas del Purgatorio. Los ejercicios empezarán á las siete y media de la mañana, seguidos de la misa de comunión. Ganen indulgencia plenaria los socios que confesaren y comulgaren. A. M. D. G. 2-3

Primitiva Real y muy libre. Archicofradía DE M^a Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido decretado el Privilegiado real de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayorazgo, NIKANOR S. TRONCOSO. C-1171

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C-1362 25-4-10 4a 15 Jun

LIBROS É IMPRESOS

EL ECO DE LA MODA

Revista semanal para señoras. Este periódico se publica, con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña á cortar, confeccionar, tejer, bordar, cocinar, quitar manchas, medicina, perfumería, etc. En la sección recreativa, novelas, canciones, refranes, avances, etc. Con cada número se reparte un patrón cortado para que los señores se hagan los vestidos por sí solos, 52 números se reparten al año por el infimo precio de \$2-00, se reparten en las librerías, pedidos á Inquisidor 23, apartado 725, Habana. Se solicitan ajentes. 26-10 Jun 6456

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR AMERICANO

dará clases de inglés á domicilio en el Vedado, le enseña en poco tiempo. En el Hotel Troitecha dan razón. 6482

SE SOLICITA

una buena costurera, para ropa de niños. Se exigen referencias. Vedado C. n. 10. 6482

SE SOLICITA

una muchacha de 14 á 16 años que entienda algo de cocinas que duerma en la colocación y traiga buenas referencias. Estrella 131. 6473

SE SOLICITAN

una costurera y una criada de manos que sepa algo de costura para el servicio de una Sra. que tengan informes. Informan Factoría n. 2, piso. 6473 4-3

SE SOLICITA

una joven peninsular desease colocarse de mañejadora ó criada de manos, es cariñosa con los niños, vive en Esperanza 111 y en la misma una criandera peninsular á media leche ó entera, se puede ver la chiquita, informan en la calle de la Unión. 6456

Se solicita

una mañejadora para una niña y atender á ciertos quehaceres de la casa. Se exigen referencias. Lealtad 51. 6486

SE SOLICITAN EN SAN NICOLAS 60 UNA

cochinera y una criada de manos peninsulares han de ser de mucho orden y traer recomendación. Se desean personas que hablan su idioma. 6451 12-3m3

Se solicita

una criada de manos que traiga recomendación. Neptuno 167. 6454 12-3m3

DESEA COLOCARSE

un niño cocinero de toda confianza y formalidad, peninsular; informan San Rafael y Rayo, bottega, 6403 1a-2 3-2

En Concordia 97, altos,

se solicita una buena criada de manos, peninsular; no sabe cumplir con su obligación que no se presente. 6414 4-2 4-2

SE SOLICITA

una mañejadora blanca con referencias en Paseo número 1 Vedado. Sueldo dos centenes. 6413

Habana 68

se solicita una mujer para los quehaceres de la casa. 6410 4-2

SE SOLICITA

en Sur 87 una mujer blanca, ó de color que traiga buenas referencias, preferida que duerma en el acomodo para cocinar solamente á una corta familia, sino sabe que no se presente. De 11 a en adelante. 6420 4-2

Un profesor

que sepa inglés y Algebra. Reina 153 de ocho á nueve de la noche, informará. 6483

DESEA COLOCARSE

una peninsular de mediana edad, de criada de mano ó mañejadora, es cariñosa con los niños, no tiene inconvenientes salir de la Habana. Tiene informes de las casas donde ha estado. Informan Industria 35, á todas horas. 6484

Desee colocarse

un buen criado de color con muy buenas referencias y sabe servir á la mesa, muy bien á la rusa. Darán razón Reina, esquina á Manrique al lado de la botega, sastrería. 6456

Una joven peninsular

recien llegada á la Península desease colocarse de mañejadora, sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan, San Lázaro 289, Teléfono 297. 6425 4-2

Una señora peninsular

desea colocarse de criandera á leche entera. Tiene tres meses de parida y su niña que puede verse. Con buena y abundante leche y personas que la garantizan. Informan en Corrales n. 50. 6423 4-2

UNA SEÑORA

que trae todas las referencias desease colocarse de criada ó mañejadora; tiene un hijo de 6 años y es de alguna edad, á todas horas: Aguilá 116, café La Colmena, el cantinero. 6441 4-2

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á \$8,000. Informará el Administrador de este Diario. 6412 1 J

Un joven peninsular

desea colocarse de criado de manos ó portero y entienda de componer y bajar muebles; sabe desempeñar bien su obligación y no es de 14 ni de 16 pesos. Informes Consulado 55 bajo. 6443

Cocinera

se solicita una que tenga buenas referencias. Animas 98 bajos. 6419 4-2

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de manos ó mañejadora; tiene muy buenas referencias. Informan San Rafael 174. 6409 4-2

UNA SEÑORA

peninsular desease colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, sabe su oficio y tiene quien la garantice. Informan Aguilá 149. 6449 4-2

COCHINERO.—Desea colocarse en una casa de comercio, fábrica ó taller; no tiene inconvenientes en ir al campo, tiene suficiente recomendación y ha navegado 10 años y es de alguna edad, á todas horas: Aguilá 116, café La Colmena, el cantinero. 6441 4-2

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad que sepa cocinar y de formalidad para una corta familia; que lea y entienda la colocación. Informan Barahillo n. 1, altos. 6442 4-2

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad que sepa cocinar y de formalidad para una corta familia; que lea y entienda la colocación. Informan Barahillo n. 1, altos. 6442 4-2

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad que sepa cocinar y de formalidad para una corta familia; que lea y entienda la colocación. Informan Barahillo n. 1, altos. 6442 4-2

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad que sepa cocinar y de formalidad para una corta familia; que lea y entienda la colocación. Informan Barahillo n. 1, altos. 6442 4-2

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad que sepa cocinar y de formalidad para una corta familia; que lea y entienda la colocación. Informan Barahillo n. 1, altos. 6442 4-2

Se solicita

un buena criada de manos, que sea limpia, que esté acostumbrada á servir y traiga referencias. Villegas 70. 6491 4-3

En Reina 155

Se colocan una criandera reconocida por los mejores médicos y un buen criado de manos ó para asistir á un caballero. 6455 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR de un mes

de parida y con buena y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera. Está reconocida por varios médicos y se puede ver su niño. Informan Neptuno 60, esquina á Galiano. 6474 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana

edad solicita colocación de cocinera y portero en casa particular ó establecimiento; sabe bien su oficio y tiene personas que la recomiendan. Informan Jesús María 39, en la misma hay una criada de manos. 6469 4-3

UN JOVEN PENINSULAR desease colocarse

de criado de manos en casa particular ó de comercio, de dependiente ó camarero. Sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones. Informan Industria y Trocadero, café, de 7 á 8 y de 1 á 4. 6462 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR de nueve meses

de edad, con buena y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera, tiene su niño que se puede ver y personas que la garantizan. Informan Cristo, en la botega del centro de la cuadra. 6462 4-3

DOS JOVENES peninsulares desease colocarse

de cocinera ó criadas de manos saben cumplir con su obligación, cocinan á la española y orolla y tienen personas que la recomiendan en el callejón de Cristo, en la botega informan, desean ganar buen sueldo. 6452 4-3

UNA PENINSULAR desease una buena casa

para cocinar, sabiendo cumplir con su obligación y las mejores referencias de su condueña. Suárez 95. 6457 4-3

SE SOLICITA una criada para la limpieza de

las habitaciones, que sepa coser a mano y á máquina, se prefiere que sea del país; y que sepa cumplir con su obligación. Hora, pasada las nueve de la mañana. Prado 42, bajos. 6450

UNA JOVEN PENINSULAR que entienda de

costura, desease colocarse de criada de manos ó costurera, sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones de las casas que ha servido. Informan Compostela 78. 6477 4-3

Una señora peninsular

desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento; prefiriendo este último, sabe desempeñar bien su oficio y tiene buenas referencias. Informan Habana 135. 6456

SE desea colocar una joven peninsular de

mañejadora, tiene muy buenas recomendaciones de las casas que ha servido. Darán razón Prado 50 y Vives 46. 6467 4-3

SE SOLICITA

una buena costurera, para ropa de niños. Se exigen referencias. Vedado C. n. 10. 6482

SE SOLICITA

una criada de 14 á 16 años que entienda algo de cocinas que duerma en la colocación y traiga buenas referencias. Estrella 131. 6473

SE SOLICITAN una cocinera que sepa

cumplir su obligación, y una criada de manos que sepa algo de costura para el servicio de una Sra. que tengan informes. Informan Factoría n. 2, piso. 6473 4-3

Una joven peninsular desease colocarse de

mañejadora ó criada de manos, es cariñosa con los niños, vive en Esperanza 111 y en la misma una criandera peninsular á media leche ó entera, se puede ver la chiquita, informan en la calle de la Unión. 6456

Se solicita

una mañejadora para una niña y atender á ciertos quehaceres de la casa. Se exigen referencias. Lealtad 51. 6486

SE SOLICITAN EN SAN NICOLAS 60 UNA

cochinera y una criada de manos peninsulares han de ser de mucho orden y traer recomendación. Se desean personas que hablan su idioma. 6451 12-3m3

Se solicita

una criada de manos que traiga recomendación. Neptuno 167. 6454 12-3m3

DESEA COLOCARSE

un niño cocinero de toda confianza y formalidad, peninsular; informan San Rafael y Rayo, botega, 6403 1a-2 3-2

En Concordia 97, altos,

se solicita una buena criada de manos, peninsular; no sabe cumplir con su obligación que no se presente. 6414 4-2 4-2

NOVELAS CORTAS. LA SEPULTURA

Un labrador muy rico estaba un día delante de su puerta, mirando sus campos y sus huertos; el llano estaba cubierto por la cosecha; los árboles estaban cargados de fruta. El trigo de los años anteriores llenaba de tal modo sus graneros, que las vigas del techo se doblaban bajo su peso. Sus establos estaban llenos de bueyes, de vacas y de caballos.

Entró en su cuarto y dirigió una mirada al cofre en que se encerraba el dinero, pero mientras estaba absorto en la contemplación de estas riquezas, creyó oír en su interior una voz que le decía:

—¡Has hecho feliz, a pesar de tu oro, á alguno de los que te rodeaban! ¿Has aliviado la miseria de los pobres! ¿Has repartido tu pan con los que tenían hambre! ¿Has estado satisfecho con lo que poseías y no has deseado nunca más!

Su corazón no vaciló en contestar.

—Siempre he sido duro é inexorable, nunca he hecho nada por mis parientes ni por mis amigos. Más que en Dios he pensado siempre en aumentar mis riquezas. Aun cuando hubiera poseído el mundo entero, no hubiera tenido nunca bastante.

Este pensamiento lo aterrizó, tembándole las rodillas de tal modo, que se vio obligado á sentarse. Al mismo tiempo llamaron á la puerta. Era uno de sus vecinos, cargado de trigo, á quienes no podía sustentar. —No ignora—pensaba para sí—mi vecino es mucho más despreciado que rico; sin duda no hará caso de mí; pero mis hijos me piden pan. Voy á hacer una prueba.

En cuanto llegó á presencia del rico, le dijo de esta manera:

—No ignoro que no os gusta socorrer á nadie; pero me dirijo á vos en la última desesperación, como hombre que, estando próximo á ahogarse, se agarra á la débil rama. Mis hijos tienen hambre; prestadme un puñado de trigo.

Un rayo de compasión penetró por primera vez en el hielo de aquel corazón avaro.

—No te prestaré un puñado—le respondió—te daré una fanega, pero con una condición.

—¿Cuál?—preguntó el pobre.

—Que pasarás las tres primeras noches después de mi muerte, velando sobre mi sepultura.

La proposición no agradó mucho, al pobre, pero en la necesidad en que se encontraba, tuvo que pasar por todo. Lo prometió, pues, y se llevó el trigo á su casa.

Parecía que el labrador, había dividido el porvenir, pues á los tres días se murió de repente, sin que nadie lo sintiera. En cuanto estuvo enterrado, el pobre se acordó de su promesa; hubiera querido verse dispensado de ella, pero se dijo:—Este hombre ha sido generoso para mí, ha dado pan á mis hijos, y además le he dado mi palabra y debo cumplir.

A la caída de la tarde, fué al cementerio y se sentó encima de la sepultura.

Todo estaba tranquilo; la luna iluminaba los sepulcros y de cuando en cuando volaba un bicho, lanzando gritos fúnebres. A la salida del sol volvió á su casa sin haber corrido el menor peligro. Lo mismo se verificó á la noche siguiente.

La noche del tercer día sintió un secreto terror, como si fuera á pasar una cosa extraña. Al entrar en el cementerio, distinguió á lo largo de la pared un hombre como de unos cuarenta años, de rostro moreno y de ojos vivos y penetrantes, envuelto en una capa bajo la cual solo se veían unas grandes botas de montar.

—¿Qué buscáis aquí?—le dijo el pobre. —No tenéis miedo en este cementerio?

—Nada busco,—respondió el otro.—Y de qué he de tener miedo! Soy un pobre soldado licenciado y voy á pasar la noche aquí, porque no tengo asilo.

—Pues bien—le dijo el pobre.—Ya que no tenéis miedo, me ayudaréis á guardar esta tumba.

—Con mucho gusto,—respondió el soldado,—mi oficio es hacer guardias. Quedémonos juntos y participaremos del bien ó del mal que se presente.

Los dos se sentaron encima de la sepultura. Todo permaneció en silencio hasta el acercarse la media noche. Entonces sonó en el aire un sonido agudo y los dos guardias vieron delante al diablo en persona.

—Fuera de aquí canallas,—les gritó;—este muerto me pertenece, y yo lo llevaré, y si no escapáis pronto os retuerzo el pescuezo.

—Señor de la pluma roja,—le contestó el soldado,—vos no sois mi capitán, no tengo ninguna orden que recibir de vos y no os tengo miedo. Continúa vuestro camino, nosotros nos quedamos aquí.

El diablo pensó que con dinero lo obtendría todo de estos dos miserables, y tomando un tono más dulce, les preguntó con la mayor familiaridad si consentían en dejarse dar una bolsa llena de oro.

—Con mucho gusto—respondió el soldado.—Eso es hablar como hombres, pero una bolsa de oro no es suficiente; y no dejaremos este lugar si no nos dáis con qué llenar una de mis botas.

—No tengo una cantidad tan grande aquí,—dijo el diablo,—pero voy á ir á buscarla. En la ciudad próxima vivía un usurero amigo, que no vacilará en prestarme esa suma.

En cuanto partió el diablo, se quitó el soldado la bota izquierda, diciendo:—Vamos á jugarle una treta de campaña. Compadre, dame tu navaja.

Cortó la suela de la bota y puso la badana, derecha, encima de unas yerbas muy altas, arrojada á un sepulcro que había allí cerca.

No aguardaron mucho tiempo; el diablo llegó en breve con su pequeño saco de oro en la mano.

—Echadle—dijo el soldado levantando un poco la bota;—pero no será bastante eso.

El diablo vació el saco, pero el oro cayó en el suelo y la bota quedó vacía.

—¡Inbécil!—le gritó el soldado—¡no te lo había dicho! Vuelve y trae mucho más.

El diablo partió meneando la cabeza y volvió al cabo de un rato con un saco mucho mayor bajo el brazo.

—Eso ya vale algo más—dijo el soldado;—pero dudo que baste todavía para llenar la bota.

El oro cayó sonando, pero la bota quedó vacía. El diablo se aseguró por sí mismo, mirando con sus ojos de fuego.

—¡Querías,—replió el soldado,—que llevara como tú un pie descalzo! ¡Desde cuándo te has vuelto avaro! Vamos, vé á buscar otro saco, ó si no ya estás de más aquí.

El diablo se alejó otra vez, pero estuvo mucho tiempo ausente; cuando volvió, por fin, apenas podía llevar el enorme saco que traía sobre sus espaldas. Apretóse á vaciarlo en la bota, que se llenó menos que nunca. Iba encolerizado á correr con las botas de manos del soldado, cuando vino á iluminar el cielo el primer rayo de sol naciente. En el mismo instante desapareció, lanzando un grito. La pobre alma se había salvado.

El labrador quería repartir el dinero, pero el soldado le dijo:

—Da mi parte á los pobres. Voy á ir á tu casa y con el resto viviremos juntos pacíficamente todo lo que Dios quiera.

LAGUNAS 62

sala con dos ventanas, zaguán, sala, comedor, dos fragoreros, cocina, baño, inodoro, corriente; la llave en la bodega. Su dueño Merced 45. 6397

SE ALQUILA
La mejor casa por su tamaño y bien situada se alquila; de una cuadra de fondo, pues á 4 de calles, con magníficos salones y cuartos con piso de mármol, sala en sus dos pisos, una cuadra de los Escocianos y su puerta del fondo frente a la Estación del Ferrocarril; capax para tres familias y muy propia para una sucursal de Fábrica de tabacos ó cigarros, muy fresca y seca.

SE ALQUILA
La fresca y espaciosa casa Lealtad 90, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina é inodoro. La llave en la barbería de la esquina. Informes Aníbal 85, bajos. 6383

SE ALQUILAN
las casas: Lumbardilla 24 y la sucesoria Peñalver 78 esquina a Lealtad, los carteles indican llaves, Informes en Reina 68. 8-1

SOL 74
se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles y sin ellos, desde 12-50 hasta veinte y un veinte oro, en la misma se venden lámparas y muebles. 6397 15-1

SE ALQUILA
en Mariano una espaciosa casa para la temporada, por un cómodo, en Juan Gervasio 27, a todas horas. 6352 8-50

93, Prado 93, letra B.
Se alquilan 5 habitaciones espléndidas todas con balcón á la calle, altos del café Pasaje. En los altos informan. Precios módicos. 6349 4-30

Obispo 137
Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista á la calle. 6322 8-30

Los magníficos altos de la casa O'Reilly 15, compuestos de sala, saleta, comedor, seis cuartos, pisos de mármol y mosaico, baño, inodoro y todas las comodidades para un profesional; entones y para demás condiciones su dueño en los bajos Ferrerera Francesa. 6355 4-30

SE ALQUILA los altos y bajos de la casa calle de San Ignacio n. 78 esquina á Ríola, toda nueva de cantería y hierro, propia para casa de huéspedes ó hotel, establecimiento ó almacén ó un taller ó un taller de imprenta y de otros trabajos, 15 centenas, fador, la llave Neptuno 103. Informan Prado 34, altos, de 8 a 10 a. m. 6361 8-30

SE ALQUILA una elegante y fresca habitación de sala con balcón corrido de mármol, en el callejón de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

SE ALQUILA en el mejor punto de esta capital una casa de tres pisos, propia para Hotel. Para informes y demás condiciones. Su dueño, 6390 15-30

SE ALQUILA una hermosa habitación de 6 cuartos y baño, en la calle de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

SE ALQUILA una hermosa habitación de 6 cuartos y baño, en la calle de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

GUANABACOA.

La mejor casa por su tamaño y bien situada se alquila; de una cuadra de fondo, pues á 4 de calles, con magníficos salones y cuartos con piso de mármol, sala en sus dos pisos, una cuadra de los Escocianos y su puerta del fondo frente a la Estación del Ferrocarril; capax para tres familias y muy propia para una sucursal de Fábrica de tabacos ó cigarros, muy fresca y seca.

SE ALQUILA
La fresca y espaciosa casa Lealtad 90, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina é inodoro. La llave en la barbería de la esquina. Informes Aníbal 85, bajos. 6383

SE ALQUILAN
las casas: Lumbardilla 24 y la sucesoria Peñalver 78 esquina a Lealtad, los carteles indican llaves, Informes en Reina 68. 8-1

SOL 74
se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles y sin ellos, desde 12-50 hasta veinte y un veinte oro, en la misma se venden lámparas y muebles. 6397 15-1

SE ALQUILA
en Mariano una espaciosa casa para la temporada, por un cómodo, en Juan Gervasio 27, a todas horas. 6352 8-50

93, Prado 93, letra B.
Se alquilan 5 habitaciones espléndidas todas con balcón á la calle, altos del café Pasaje. En los altos informan. Precios módicos. 6349 4-30

Obispo 137
Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista á la calle. 6322 8-30

Los magníficos altos de la casa O'Reilly 15, compuestos de sala, saleta, comedor, seis cuartos, pisos de mármol y mosaico, baño, inodoro y todas las comodidades para un profesional; entones y para demás condiciones su dueño en los bajos Ferrerera Francesa. 6355 4-30

SE ALQUILA los altos y bajos de la casa calle de San Ignacio n. 78 esquina á Ríola, toda nueva de cantería y hierro, propia para casa de huéspedes ó hotel, establecimiento ó almacén ó un taller ó un taller de imprenta y de otros trabajos, 15 centenas, fador, la llave Neptuno 103. Informan Prado 34, altos, de 8 a 10 a. m. 6361 8-30

SE ALQUILA una elegante y fresca habitación de sala con balcón corrido de mármol, en el callejón de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

SE ALQUILA en el mejor punto de esta capital una casa de tres pisos, propia para Hotel. Para informes y demás condiciones. Su dueño, 6390 15-30

SE ALQUILA una hermosa habitación de 6 cuartos y baño, en la calle de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

SE ALQUILA una hermosa habitación de 6 cuartos y baño, en la calle de San Juan, sin muebles y tomando referencias. Monte 2 esquina a Zuluetta, principal informan. 6321

San Rafael 29

entre Galiano y Aguilá, precio estos elegantes y cómodos altos. Informan en la Farmacia de los bajos. 6279 8-25

SE ALQUILA una casa propia para establecimiento en uno de los mejores puntos de la ciudad y al mismo tiempo se venden enseres para sustrería y camisería. Precios módicos. Informan Sotomayor 15. 6192 8-25

DOS habitaciones muy frescas y separadas en uno de los mejores puntos de la ciudad y al mismo tiempo se venden enseres para sustrería y camisería. Precios módicos. Informan Sotomayor 15. 6192 8-25

SE ALQUILA (no a familias) la planta baja de la casa O'Reilly n. 26, donde estuvo la Casa de Ahorros, propia para un Notario, Casa de Banca ó otro establecimiento análogo por tener una magnífica bóveda. Informan en Aguilá 120. 6152 15-10-24

Oficinas 94.—Se alquila esta casa antigua panadería de Luz, con dos magníficos salones, muy cómoda y hermosa. Informan Aguilá 92. La llave en la esquina. 6365 15-23

SE ALQUILA el bajo de la casa Habana 42, esquina á Carreteras. La llave en la bodega de la llantera y asientos traseros, y un factón de 4 asientos. Todo en precio módico. Informan, S. Rafael 150, á todas horas. 6330 8-2

SE ALQUILA la linda casa Lealtad 122, entre Reina y Saldaña.—Es grande y hermosa, los pisos de mármol y mosaico, patio con arbolado. La llave en el Centro de Oro panadería, en Reina. Informan Muralla 44; Díaz. 15-18

SE ALQUILA Industria 129, al lado de Villanueva un local propio para establecer cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco por estar preparado para esto y con capacidad para 6000 libras. Informan en Reina 68. 6312 29-12

NEPTUNO 2 A., FRENTE AL PARQUE CENTRAL.—En esta magnífica casa, fresca, con baño, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y sumero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 5622 26-10-10

TENIENTE REY 14
Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento importante. Informa el Sr. notario de la Sr. Antonio G. Soler, Agacate 123 de 1 á 3 de la tarde. 6524 26-Jul-7

Dinero é Hipotecas.
DINERO
Se da con hipoteca de casas en primera hipoteca y en segunda siempre que la casa presente garantía y con pagaré á cualquier. San José 15 esq. á Bayo, bodega. 6359 4-30

Venta de fincas y establecimientos
OJO—Barbero, buen negocio, se vende una barbería en el mejor punto de esta ciudad por tener su dueño que al cambio á otros negocios, con vida propia por estar frente á una casa importadora, la casa no gana alquiler, razón Factoría 24, de 8 a 10 y de 2 a 5. 6354

Por no poderlas atender sus dueños
se venden en Santo Domingo, provincia de Santa Clara, dos casas propiedad de un Sr. de la Estación de Marti; se dan baratas \$500 las dos. Dirigirse á Luis Martí, Galiano 138, Habana. 6471 4-30

Barbería de \$1-50 se vende al mejor precio por tener que embarcar el Sr. dueño. Se da en buenas condiciones y á prueba. Razón Obispo 85. 6483 8-3

SE VENDE

una antigua agencia de mudadas, su precio es módico y está en buenas condiciones para trabajar; vista luce 16. Informan Lealtad 51, de 7 á 10 de la mañana. 6228 29-20-23

SE VENDE la casa Santo Domingo 40, en Guanabacoa, hace esquina á la línea del ferrocarril eléctrico y está asegurada de incendio. Informes en la Habana, Consulado número 41. 6254 8-27

Cruz Verde 13, Guanabacoa
Se vende una casa esquina de manosterio á la moderna; se dá barata por embarcar su dueño. Povernir 10. 6189 8-25

BODEGA
Se vende ó se admite un socio. Informan en Galiano y Zanja "La Vajilla". 15-23

DE CARRUAJES
SE VENDE
un magnífico milord francés acabado de remontar de nuevo, y un factón bajito de cochera de delantera y asiento trasero, y un factón de 4 asientos. Todo en precio módico. Informan, S. Rafael 150, á todas horas. 6330 8-2

SE VENDE
dos milords, una duquesa, un vis-a-vis, un factón, un tiburú y un familiar de 4 asientos, todos en perfecto estado y de los mejores fabricantes. Pueden verse á todas horas. Empedrado 5, esquina á Mercaderes. 6377 26-2-11

SE VENDE
un elegante milord francés marca Vinder con zunchos de goma remontado de nuevo de última moda. Obispo 51 se puede ver á todas horas. 6313 8-2

SE VENDE
un factón francés, usado, pero en buen estado, y pintado, en proporción, se puede ver á todas horas en Blanco 43; informan de su precio en Reina 68. 6391 8-1

BUENA OPORTUNIDAD
A los temporistas. Se vende un familiar en buen estado y módico precio. Puede verse é informan de su precio en Cuba n. 91 á todas horas. 6386 5-1

SE VENDE
una duquesa con zunchos de goma y un milord también con zunchos y 4 caballos; pueden verse en Campanario 231. 6378 4-1

SE VENDE
dos carros de cuatro ruedas. Zanja 68. 6337 8-30

Familiar de poco uso
de entro asientos se vende muy barato por no necesitarlo su dueño. Industria 109. 6348 8-30

Milord y Factón
se venden de zunchos de goma muy elegantes, el milord propio para familia particular ó estable y el factón de visita entera á propósito para paseo, es muy elegante y ligero, pueden verse en Consulado 121, á todas horas. 6385 4-30

Se vende
un cabriolé de vestido y pintado de nuevo se da muy barato en Rastro frente al n.º 1. 6297 8-28

LA ZILIA, SUAREZ 45

Realiza un gran surtido de ropas de todas clases, muebles, &c. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda á La Zilia, Suarez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee. Parr prueba vaya una muestra. Pluses de casimir á 3, 4, 5 y \$10

En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de holandá y drill que se dan á precios de ganga. Para ropa de señoras, barata y buena. LA ZILIA, Suarez 45. 6403 19-24-Ju

OCASION
Por ausentarse del país se venden todos los muebles, estado de nuevo, de la casa línea 97, Vedado. 6221 10-26

GRAMÓFONOS Y DISCOS
VENDEN
Custin y Comp.—Habana 94
SE ALQUILAN PIANOS

PIANOS Y ARMONIUMS
NUEVOS Y USADOS
venden Custin y Comp.—Habana 94.
SE ALQUILAN PIANOS 15-30

MUEBLES, JOYAS Y ROPAS.
Hay un gran surtido de muebles, camas, lámparas de cristal, relojes, juegos de sala, comedores y cuartos y todo lo concerniente al fero de Prístamos y Mueblería que realicamos al costo para desocupar el local, porque tenemos que hacer reformas. LA PERLA, Animas 81. Teléfono 1465. Hay agencia de mudadas y se va al campo. 6473 28-Ju

De comestibles y bebidas.
LECHERIA

Amistad 148, venta de leche al por mayor y menor, á toda hora del día y hasta la una de la noche y el potero "La Jacobina", en Arroyo Arenas, que es propiedad de don José Antonio Suárez, aviso al público que hay 200 vacas lecheras. Lo vive para las personas que necesitan leche pura y buena. 6421

DE MAQUINARIA.
MUY IMPORTANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.
El que suscribe, bien conocido entre los mismos, vende, sin intervención de agente alguno 1.500 carros porta templea, casi nuevos, fabricante "John T. Uri & Son" 2 hermosas máquinas verticales Ross, de 6 1/2 pies, con engranajes y guías acero con respuertos mazas, coronas, &c que acaban de hacer una zafra de 142.000 sacos, garantizadas y sanas de toda rotura, tachos, triple efectos, defecaciones, prensas, filtros, batería completa de instalación, calderas de 22 y 7.250 caballos, centrifugos donkey, 300 toneladas carriles via ancha, portátiles, material rodante, locomotoras y cuantas maquinarias puedan necesitarse, que se facilitan en el acto. CERRO n.º 873, Tomás D. Silveira. 6490 8-3

Litofago
(COME PIEDRA)
Desincrustante. Ante-Incrustante. Vapo-Galvánico. Para limpiar las calderas de agua. Declarado el mejor desincrustante y anticorrosivo de todos hasta el día conocido ES INFALIBLE. En venta en el almacén de maquinaria de Francisco F. Amat, Cuba 60, Habana. c 1124 alt 15-31-Ju

NEW HOME
La mejor máquina de coser, O'Reilly 112 y 114. José M. Vidal y Cp. C-1193 10-2

ORGANO
se vende uno, es de cornetas, casi nuevo, con dos cilindros, tiene un bonito repertorio de piezas, y se da en proporción. Informan en el Circo de Pabullones, Neptuno, Monserrate á todas horas. 6317 8-2

FORSTMAN una gran cama de nogal macizo, una nevera moderna; una lámpara de cristal inglesa de tres luces; un teléfono de largas distancias y nueve escopetas de salón con 40.000 cartuchos baratas, en el almacén de Blanca esquina a Trocadero, carnicería. 6324 5-30

PIANOS REGALADOS.—Se venden 6 como si querían una partida de piano de uso para hacer lugar á 40 nuevos que están en camino. Vienen é hijos de Carreras. Agucate 53. Se alquilan pianos. 6393 15-23

SE VENDE

una antigua agencia de mudadas, su precio es módico y está en buenas condiciones para trabajar; vista luce 16. Informan Lealtad 51, de 7 á 10 de la mañana. 6228 29-20-23

SE VENDE la casa Santo Domingo 40, en Guanabacoa, hace esquina á la línea del ferrocarril eléctrico y está asegurada de incendio. Informes en la Habana, Consulado número 41. 6254 8-27

Cruz Verde 13, Guanabacoa
Se vende una casa esquina de manosterio á la moderna; se dá barata por embarcar su dueño. Povernir 10. 6189 8-25

BODEGA
Se vende ó se admite un socio. Informan en Galiano y Zanja "La Vajilla". 15-23

DE CARRUAJES
SE VENDE
un magnífico milord francés acabado de remontar de nuevo, y un factón bajito de cochera de delantera y asiento trasero, y un factón de 4 asientos. Todo en precio módico. Informan, S. Rafael 150, á todas horas. 6330 8-2

SE VENDE
dos milords, una duquesa, un vis-a-vis, un factón, un tiburú y un familiar de 4 asientos, todos en perfecto estado y de los mejores fabricantes. Pueden verse á todas horas. Empedrado 5, esquina á Mercaderes. 6377 26-2-11

SE VENDE
un elegante milord francés marca Vinder con zunchos de goma remontado de nuevo de última moda. Obispo 51 se puede ver á todas horas. 6313 8-2

SE VENDE
un factón francés, usado, pero en buen estado, y pintado, en proporción, se puede ver á todas horas en Blanco 43; informan de su precio en Reina 68. 6391 8-1

BUENA OPORTUNIDAD
A los temporistas. Se vende un familiar en buen estado y módico precio. Puede verse é informan de su precio en Cuba n. 91 á todas horas. 6386 5-1

SE VENDE
una duquesa con zunchos de goma y un milord también con zunchos y 4 caballos; pueden verse en Campanario 231. 6378 4-1

SE VENDE
dos carros de cuatro ruedas. Zanja 68. 6337 8-30

Familiar de poco uso
de entro asientos se vende muy barato por no necesitarlo su dueño. Industria 109. 6348 8-30

Milord y Factón
se venden de zunchos de goma muy elegantes, el milord propio para familia particular ó estable y el factón de visita entera á propósito para paseo, es muy elegante y ligero, pueden verse en Consulado 121, á todas horas. 6385 4-30

Se vende
un cabriolé de vestido y pintado de nuevo se da muy barato en Rastro frente al n.º 1. 6297 8-28